SIEMPRE
ESTUVIMOS AQUÍ

ICONOGRAFÍA
DE LAS
MUJERES INDÍGENAS

Ana Lilia Salinas Alverdi
Coordinadora

SIEMPRE
ESTUVIMOS AQUÍ

ICONOGRAFÍA
DE LAS
MUJERES INDÍGENAS

Cultura
Secretaría de Cultura

SECRETARÍA DE CULTURA

Claudia Curiel de Icaza

Secretaria de Cultura

INEHRM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General

SIEMPRE ESTUVIMOS AQUÍ

ICONOGRAFÍA DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Ana Lilia Salinas Alverdi
Coordinadora

MÉXICO • 2025

En portada: de izquierda a derecha, arriba: Mujer representada en pintura mural del Chiik Nahb, Estructura Sub1-4 de Calakmul; Mujer representada en *Códice Florentino*, Libro X, capítulo XV, folio 39v.; José Justo Montiel, *Retrato de un hombre principal indígena y de una mujer de la sierra de Orizaba* (detalle). Óleo sobre tela, 1887; *La lavandera*. En: *Los mexicanos pintados por sí mismos, trajes y paisajes*, Establecimiento Litográfico de Decaen, 1855 y 1856; abajo: *Mujeres*, 2 de enero de 1908. AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Sección Propiedad Artística y Literaria (PAL), Caja 32; Mercado, *ca.* 1910 © (6030) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.; Estela de Uinik-ná, México, *ca.* 1940. Archivo Gráfico de *El Nacional* © SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.; Rufina Edith Villa Hernández, artesana de textiles, Cuetzalan del Progreso, Puebla.

En contraportada: Figurilla de barro de la Isla de Jaina, Campeche, con la representación de una mujer. Museo Nacional de Antropología © SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

D. R. © Jimena Salgado, Introducción; Miriam López Hernández, *De niña a mujer en la sociedad mexica*; Pilar Regueiro Suárez, *Las mujeres mayas en la iconografía de la época prehispánica*; Diana Pérez, *Las mujeres indígenas en Nueva España*; Áurea Avila, *Las mujeres indígenas durante la Guerra de Independencia*; Regina Tapia, *Mujeres indígenas en la gráfica de la Reforma*; María Guadalupe Muro Hidalgo, *La presencia y participación de las mujeres indígenas...*; Jehiely Hernández, *La presencia de mujeres indígenas...*; Ana Salinas, *Las mujeres indígenas del siglo XX...*; Tamara Aranda, *Mujeres indígenas en el siglo XXI...*

Ediciones en formato impreso:
INEHRM, 2025.

Ediciones en formato electrónico:
INEHRM, 2025.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)
Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

ISBN: 978-607-549-580-4

HECHO EN MÉXICO

Índice

INTRODUCCIÓN 7
Jimena Salgado

PREHISPÁNICO

De niña a mujer en la sociedad mexica 15
Miriam López Hernández

Las mujeres mayas en la iconografía de la época prehispánica 37
Pilar Regueiro Suárez

COLONIA E INDEPENDENCIA

Las mujeres indígenas en Nueva España 59
Diana Pérez

Las mujeres indígenas durante la Guerra de Independencia 69
Áurea Avila

REFORMA Y SEGUNDO IMPERIO

Mujeres indígenas en la gráfica de la Reforma 85
Regina Tapia

PRECURSORAS SIGLO XIX

La presencia y participación de las mujeres indígenas en el México de finales del siglo XIX e inicios del XX 107
María Guadalupe Muro Hidalgo

REVOLUCIÓN MEXICANA

La presencia de mujeres indígenas durante la Revolución Mexicana 129
Jehiely Hernández

SIGLO XX

Las mujeres indígenas del siglo XX y su reconocimiento 147
Ana Salinas

SIGLO XXI

Mujeres indígenas en el siglo XXI. La lucha interminable por sostener la vida 171
Tamara Aranda

Introducción

Jimena Salgado
INEHRM

Fotografiar es apropiarse de lo fotografiado.
Significa establecer con el mundo una relación determinada
que parece conocimiento, y por lo tanto poder.[1]

Susan Sontag

El estudio de la iconografía femenina constituye una de las vías más reveladoras para comprender las dinámicas culturales, sociales y políticas que han acompañado la historia de México. Las imágenes en las que la mujer aparece representada no son solamente ilustraciones sino discursos visuales que transmiten valores, silencios y tensiones, y que, a lo largo del tiempo, han moldeado la manera en que se concibe lo femenino. Cada representación responde a un momento histórico y a un entramado de discursos y valores que se proyectan en los cuerpos, gestos y atributos asignados a las mujeres.

Este recorrido parte del mundo prehispánico, donde las diosas y figuras femeninas aparecen ligadas a la fertilidad, la tierra y el ciclo vital, encarnando fuerzas creadoras y destructoras que revelan el carácter central de lo femenino en la cosmovisión ancestral. Continúa con la época virreinal, en la que la Virgen y las santas se convierten en modelos de pureza, obediencia y sacrificio, legitimando un orden patriarcal que reducía, en la mayoría de los casos, a las mujeres a roles de pasividad y devoción.

Más tarde, en los siglos XIX y XX, emergen las heroínas de la Independencia y la Revolución, exaltadas como símbolos de valentía y nación, aunque muchas veces valoradas desde miradas que recortaban la complejidad de sus trayectorias. A ellas se suman las alegorías políticas y patrióticas –la patria, la libertad o la justicia encarnadas en cuerpos femeninos– y las imágenes de trabajadoras, madres, maestras y mujeres de lo cotidiano, que muestran la centralidad del esfuerzo femenino en la vida social. En tiempos más recientes, las representaciones modernas y artísticas han buscado romper con los moldes heredados y abrir nuevas formas de autonomía y agencia.

[1] Susan Sontag, *Sobre la fotografía*, México, Editorial DeBolsillo (Random House Mondadori), 2013.

Vasija K26959 con la representación de una mujer que presenta una máscara al gobernante de Tikal. Procede de la tumba de una mujer de Tikal en la Estructura 5D-46. Colección de fotografías de Justin Kerr.

Este libro propone leer las imágenes como huellas culturales que revelan tensiones constantes: entre tradición y modernidad, entre lo impuesto desde miradas patriarcales y lo apropiado por las mujeres. La iconografía femenina, entendida en este sentido, es un terreno de disputa simbólica en el que se entrecruzan visiones religiosas, proyectos de construcción nacional y luchas por el reconocimiento de género.

La fuerza de estas imágenes no radica sólo en lo que muestran, sino en lo que producen. Son vehículos de sentido: legitiman roles, jerarquizan identidades, silencian algunas voces y exaltan otras cuantas. Bajo el peso del patriarcado, muchas sirvieron para fijar a las mujeres en estereotipos de pureza, obediencia o sacrificio. Pero, al mismo tiempo, abren fisuras: nos permiten entrever la existencia de mujeres de carne y hueso, mujeres que quizá no tuvieron nombre registrado, ni datos, ni reconocimiento, pero cuya presencia quedó grabada en una pintura, en una fotografía o en un grabado. A través de ellas podemos recuperar rastros de nuestras antepasadas, reconstruir fragmentos de historias que de otro modo permanecerían invisibles.

Este recorrido visual nos habla, entonces, de la memoria compartida. Nos invita a reconocer en los rostros y cuerpos de las mujeres del pasado no sólo símbolos construidos, sino también sujetos que vivieron, resistieron y aportaron a la sociedad desde múltiples lugares. En esa mirada crítica, las imágenes se convierten en una herramienta para cuestionar los discursos que las produjeron y, al mismo tiempo, para rescatar las huellas de las vidas de estas mujeres que por mucho tiempo quedaron fuera de la oficialidad, de la sociedad, y de la narrativa hegemónica masculina.

La imagen, como fuente histórica, posee un valor singular: combina lo evidente y lo oculto, lo que se quiso mostrar y lo que quedó inscrito sin intención. Analizarla implica atender tanto al lenguaje visual —los gestos, la vestimenta, los atributos— como a los contextos de producción y circulación. Las imágenes, y especialmente las fotografías, no son espejos neutrales de la realidad. Si bien con frecuencia se las elogia por su veracidad, lo cierto es que están atravesadas por decisiones de encuadre, intención y contexto que les otorgan un peso distinto según dónde y cómo circulen.

La cámara, el pincel o el cincel no registran de manera neutral: construyen. Cada trazo, encuadre o forma convierte lo real en apariencia y lo traduce en un signo cargado de intención. Una imagen nunca es totalidad, siempre es fragmento, y su significado depende tanto de lo que muestra como del lugar y el contexto en el que circula. Así, representar —ya sea fotografiar, pintar o esculpir— implica siempre apropiarse de aquello que se fija, transformándolo en memoria y en discurso.

Lo que descubre este libro es que muchos estereotipos del pasado siguen vigentes en la publicidad, los medios y la cultura visual contemporánea. Comprender su origen histórico nos da herramientas para cuestionarlos y transformarlos, recordando que detrás de cada símbolo hubo mujeres reales, con experiencias singulares, cuya presencia abrió camino a las generaciones posteriores.

La revisión iconográfica aquí presentada propone un diálogo vivo entre pasado y presente. Invita a observar de nuevo a las diosas prehispánicas, a las vírgenes coloniales, a las heroínas, a las alegorías políticas, a las trabajadoras y a las representaciones modernas, no como imágenes fijas, sino como testimonios que aún nos interpelan. En todas ellas persisten estereotipos, pero también late la fuerza transformadora de mujeres que, desde distintos tiempos, siguen hablando a nuestro presente.

PREHISPÁNICO

De niña a mujer en la sociedad mexica

Miriam López Hernández
FFyL-UNAM

Entre los mexicas, desde el nacimiento su vida estaba dirigida a cumplir un rol social, el cual era reforzado con educación familiar, escolar y religiosa. Cuando un bebé nacía, se llevaba a cabo una ceremonia en la que se le mostraban los instrumentos que utilizaría en cumplimiento de su papel en la sociedad, los cuales estaban asociados a su sexo: a la niña se le presentaban el huso, el malacate, un cesto pequeño con algodón y la escoba; si era un niño, le enseñaban un escudo y cuatro flechas para que fuera buen guerrero.

Días después, cuando se les desprendía el cordón umbilical, el de las mujeres lo enterraban en el fogón de la casa, y el de los varones en el campo de batalla. De esta manera se definían los ámbitos de acción social para cada uno; en el primer caso, el doméstico, y en el segundo, el público.

Durante la infancia se reafirmaban estos roles por medio de la educación de padres a hijos. El niño quedaba bajo el cuidado y la guía del padre, y la niña bajo la supervisión de la madre. Los niños aprendían a cargar agua y leña, ir al mercado y recoger granos de maíz regados en el suelo; en tanto, a las niñas desde los cuatro o "cinco años las comenzaban a enseñar a hilar, tejer y labrar y no las dejaban andar ociosas y a la que se levantaba de labor fuera de tiempo, le ataban los pies, para que se sentara y se estuviera quieta".[1] Más adelante, los varones aprendían a pescar y remar, y las niñas a barrer, moler maíz para tortillas y preparar la comida.

Juventud

En la sociedad mexica se transmitía una serie de exhortaciones de los viejos a los jóvenes, para fomentar el modelo cultural de la templanza. Se les pedía moderación en todos los aspectos de su vida diaria: al caminar, al vestir, al hablar, al comer e incluso en sus prácticas sexuales.

[1] Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, tomo I, p. 240.

A los varones se les pedía contención en la sexualidad, es decir, practicarla con moderación, de lo contrario no tendrían hijos sanos y no complacerían a su mujer al casarse, pues se habrían "secado". En contraste, las reglas eran más rígidas para las jovencitas. Hay un relato que ilustra este punto: la hija de Nezahualpilli fue ejecutada de manera ejemplar por su padre, al enterarse de que estaba conversando sin su permiso con un joven.

Igualmente, la virginidad era un don preciado; contamos con exhortaciones de los padres en las que muestran gran preocupación por que ellas lleguen con el himen íntegro al matrimonio. De hecho, en la cosmovisión mexica las transgresiones sexuales individuales también traían consecuencias sobre la familia, la cual sufriría el repudio y la vergüenza social.

Matrimonio

Al casarse, los jóvenes eran considerados adultos, con todas las responsabilidades que ello implicaba. El *Códice Mendoza* indica que las mujeres se casaban a los 15 años. A la misma edad, los varones se muestran todavía trabajando o estudiando; aparentemente, ellos se casaban más grandes.

Cuando un joven elegía a quien sería su esposa, los padres del novio consultaban el *tonalpohualli*, calendario ritual, para conocer si la joven sería buena cónyuge según su signo. De haber compatibilidad entre los signos, se realizaba un ceremonial en el que, mediante una casamentera, se hacía la solicitud de la jovencita a sus padres. Éstos primero se negaban, y después aceptaban el enlace.

El día de la boda, la casamentera llevaba a la novia a casa del novio, cargándola en la espalda. La muchacha era acompañada por sus amigas solteras, quienes con antorchas alumbraban el camino. Al llegar a casa de los suegros, sentaban a los novios en una estera que se ubicaba frente a un fogón. Allí les anudaban las mantas como símbolo de la alianza matrimonial. Luego, cuatro ancianos, dos mujeres y dos hombres, participaban en la ceremonia, dándoles consejos sobre su vida futura.

Durante cuatro días, la pareja permanecía en la habitación sin consumar el matrimonio, ambos ayunaban y hacían ritos de penitencia. Después, les preparaban el lecho nupcial; la virginidad de la muchacha debía mostrarse en la estera. Pero si no sucedía así, la familia del novio armaba un escándalo y rompía las ollas de barro en las que se servían los alimentos para que los invitados se dieran por enterados.

Había familias que no podían costear una boda, por lo que hacían una fiesta modesta, pero que incluía todo el ceremonial antes descrito. Una vez efectuado el contrato nupcial, la pareja era anotada en el registro de dotación de tierras del barrio. Los hombres de la clase alta eran quienes podían tener más de una mujer, pues contaban con los recursos necesarios para mantenerlas; sin embargo, sólo con la primera celebraban la boda y ésta era considerada la esposa principal.

Embarazo y reinicio del ciclo

Entre los mexicas, la llegada de los hijos era esperada durante el primer año de matrimonio. Si esto no ocurría, había preocupación y angustia en la pareja. Generalmente, se pensaba que la mujer era la que padecía esterilidad, por lo que acudía con la partera, quien mediante sus conocimientos y remedios buscaba que quedara embarazada. En caso de no lograrlo, el esposo podía pedir el divorcio y devolverla a sus padres.

Una mujer que no era madre había fracasado en la vida. Probablemente, debido al alto valor de la maternidad, las apariciones de las *cihuateteo* eran consideradas como causantes de desgracias. Las *cihuateteo* eran las primigestas que habían muerto durante el parto, y que regresaban a la tierra para dañar; eran muy temidas.

Respecto a la concepción, los mexicas pensaban que la pura relación sexual no daba la existencia al bebé, sino que su llegada dependía de los dioses y se podía lograr si la preñada cumplía con las reglas de la moral religiosa. La devoción era fundamental para que los dioses (Quetzalcóatl con Ometecuhtli y Omecíhuatl) premiaran a la mujer, mandándole un bebé. Los nuevos seres eran formados en lo más alto de los cielos y desde allí bajaban al vientre de su madre.

En los códices encontramos muestras de este pensamiento. En la lámina 13 del *Códice Borbónico* se presenta a la diosa Tlazoltéotl en el momento del parto. En la parte superior de la pintura se ve a la criatura ya formada descendiendo, y después saliendo por la vulva materna.

La partera jugaba un papel de suma importancia en la reproducción del grupo, pues sus conocimientos eran guía necesaria para el buen curso de este proceso. Desde que la mujer se sabía embarazada, la partera la revisaba periódicamente.

Cuando se acercaba el momento del parto, la llevaban al temazcal para darle un baño; después de éste le daban a beber la raíz molida de la hierba *cihuapatli* (*Montanoa tomentosa*), la cual tenía la virtud de expeler y empujar al bebé hacia afuera. Y si los dolores eran fuertes y la mujer aún no paría, le daban a beber un pedazo de cola de *tlacuatzin* (*Didelphis virginiana*) molida y deshecha en agua.

Si no había dificultades en el parto, los cuidados posteriores en el puerperio incluían calentar el cuerpo de la madre. Para ello le suministraban toda clase de remedios calientes, como baños en el temazcal, tés y alimentos calientes, los cuales tenían como fin fortalecerla para que su recuperación fuera más rápida.

Por último, debido a la marcada diferenciación sexo-genérica que se establecía desde el nacimiento entre los mexicas, los papeles y destinos en la vida de hombres y mujeres estaban definidos. Todas las mujeres tenían como meta el matrimonio y en ese estado ser esposas ejemplares. Aunque gozaban de cierto grado de independencia y movilidad en su sociedad, no tenían acceso a los altos puestos políticos, religiosos, ni a la carrera militar.

Paralelamente, existía el pensamiento de que el peligro al que se exponía la mujer durante el embarazo y el parto era comparable al que vivía un guerrero que luchaba por su grupo, pues ambos servían a su comunidad al contribuir con su permanencia.

La partera era la encargada del bautizo de los infantes, en la ceremonia se les mostraban las insignias según el sexo del bebé. Lámina 57r. del *Códice Mendocino*. En: *Códice Mendoza, Manuscrito mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford*, México, San Ángel Ediciones, 1979. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Figurilla de cerámica que muestra a una madre con sus hijos de brazos.
Museo Nacional de Antropología. © SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

El hilado como actividad propia de las mujeres era aprendido desde la niñez.
Lámina 58r. del *Códice Mendocino*. En: *Códice Mendoza, Manuscrito mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford*, México, San Ángel Ediciones, 1979.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

De las prostitutas se decía que eran vanidosas pues se ataviaban y adornaban excesivamente. Libro X, capítulo XV, folio 39v. del *Códice Florentino*. En: Fray Bernardino de Sahagún, *Códice Florentino*, México, Secretaría de Gobernación, 1979. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Mujeres *pipiltin* con distintos adornos en sus vestidos y mostrando los diferentes peinados que portaban. Libro VIII, capítulo XIV, párrafo VIII, folio 279r. del *Códice Florentino*. En: Fray Bernardino de Sahagún, *Códice Florentino*, México, Secretaría de Gobernación, 1979.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

La joyería elaborada con piedras preciosas como el jade y la turquesa era exclusiva de la familia gobernante.
Museo Nacional de Antropología.
© SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

La casamentera cargaba a la novia en la ceremonia de la boda y la conducía a la casa del novio. Lámina 61r. del *Códice Mendocino*. En: *Códice Mendoza, Manuscrito mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford*, México, San Ángel Ediciones, 1979. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

El anudamiento de las mantas era símbolo del compromiso de la nueva pareja.
Lámina 61r. del *Códice Mendocino*. En: *Códice Mendoza, Manuscrito mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford*, México, San Ángel Ediciones, 1979.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

En el curso del embarazo, la partera recuerda a la recién preñada los preceptos que tendría que guardar para evitar complicaciones. Libro VI, capítulo XXVII, folio 132v. del *Códice Florentino*.
En: Fray Bernardino de Sahagún, *Códice Florentino*, México, Secretaría de Gobernación, 1979.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Tlazoltéotl pariendo. Se observa cómo el bebé baja para posarse en el vientre de la madre. Lámina 13 del *Códice Borbónico*. En: *Códice Borbónico. Manuscrito mexicano de la biblioteca del Palais Bourbon: libro adivinatorio y ritual ilustrado*, México, Siglo XXI, 1993. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Cihuatéotl. Las cihuateteo descendían en ciertas trecenas para provocar enfermedades y estimular a la actividad sexual.
Museo Nacional de Antropología.
© SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Hilandera. Lámina 68r. del *Códice Mendocino*.
En: *Códice Mendoza, Manuscrito mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford*, México, San Ángel Ediciones, 1979.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Actividades comunes de la mujer eran cuidar a los niños, el quehacer de la casa y ayudarle a su esposo en su trabajo. Lámina 25 del *Códice Borbónico*. En: *Códice Borbónico. Manuscrito mexicano de la biblioteca del Palais Bourbon: libro adivinatorio y ritual ilustrado*, México, Siglo XXI, 1993. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Ilamatecuhtli moliendo maíz. Lámina 9 del *Códice Borgia*. En: *Códice Borgia. Los templos del cielo y de la oscuridad, oráculos y liturgia: libro explicativo del llamado Códice Borgia*, México, FCE/Akademische Druck-und Verlagsanstalt, 1993. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Para hilar se utilizaban los malacates que permiten la torsión y los peines o los machetes de telar de cintura (tzotzopaztli).
Museo Nacional de Antropología.
© SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Cocina mexica.
Museo Nacional de Antropología.
© SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Mujer tlacuilo. Lámina 30r. del *Códice Telleriano Remensis*.
En: *Códice Telleriano-Remensis en Antigüedades de México*, México, SHCP, vol. I, 1964.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Adolescente barriendo. Lámina 60r. del *Códice Mendocino*.
En: *Códice Mendoza, Manuscrito mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford*, México, San Ángel Ediciones, 1979.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Tlazoltéotl. Lámina 55 del *Códice Borgia*. En: *Códice Borgia. Los templos del cielo y de la oscuridad, oráculos y liturgia: libro explicativo del llamado Códice Borgia*, México, FCE/Akademische Druck-und Verlagsanstalt, 1993. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

En la escultura mexica, las mujeres en su mayoría son presentadas hincadas y descansando el cuerpo sobre las rodillas y pies. Diosa no identificada.
Museo Nacional de Antropología. © SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Fuentes consultadas

Códice Borbónico. Manuscrito mexicano de la biblioteca del Palais Bourbon: libro adivinatorio y ritual ilustrado, México, Siglo XXI Editores, 1993.

Códice Borgia. Los templos del cielo y de la oscuridad, oráculos y liturgia: libro explicativo del llamado Códice Borgia, Graz, México, FCE/Akademische Druck-und Verlagsanstalt, 1993.

Códice Carolino. "Manuscrito anónimo del siglo XVI en forma de adiciones a la primera edición del Vocabulario de Molina", *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, vol. 7, 1967, pp. 11-58.

Códice Mendoza. Manuscrito mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, México, San Ángel Ediciones, 1979.

Códice Telleriano-Remensis en *Antigüedades de México*, México, SHCP, vol. I, 1964, pp. 151-337.

DURÁN, Diego, fray, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, México, Conaculta (Colección Cien de México), 2002, tomo II.

MENDIETA, Gerónimo de, fray, *Historia eclesiástica indiana*, México, Conaculta (Colección Cien de México), 2002, tomo I.

SAHAGÚN, Bernardino de, fray, *Códice Florentino*, México, Segob, 1979, 3 vols.

———, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Conaculta (Colección Cien de México), 2002, 3 vols.

Las mujeres mayas en la iconografía de la época prehispánica

Pilar Regueiro Suárez
Middle American Research Institute, Tulane University

Durante la época prehispánica, los mayas habitaron un extenso territorio que comprende de los actuales estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo en México, así como Guatemala, Belice y la región occidental de Honduras y El Salvador. Las sociedades mayas fueron jerárquicas y formaron parte de entidades políticas diversas, en las que hombres y mujeres desempeñaron roles específicos a partir de su condición social.[1]

Específicamente en el caso de las mujeres, gracias a las evidencias arqueológicas e históricas, podemos saber que estuvieron estrechamente vinculadas con el ámbito doméstico, la elaboración de textiles, la asistencia en el parto y la curación.[2] Las mujeres de la élite, además, se desempeñaron en actividades religiosas, diplomáticas y de gobierno.[3] Las deidades femeninas, a manera de modelo, representaron esos roles de género y mostraron la fertilidad y la maternidad como cualidades femeninas. Es así como en la cerámica decorada y los códices aparece la diosa lunar en su versión joven, Ix Chel, y en su versión anciana, Chak Chel, fungiendo como madre, partera y tejedora.[4] Incluso, su atavío evoca dichas actividades, tal y como se observa en

1 Ana Luisa Izquierdo y de la Cueva, "Introducción. La identidad maya", pp. 17-18. Scott R. Hutson y Traci Ardren (eds.), *The Maya World*, pp. 1-5.

2 Traci Ardren (ed.), *Ancient Maya Women*, p. 5. María Rodríguez-Shadow y Miriam López Hernández (eds.), *Las mujeres mayas en la antigüedad*, pp. 5-12. Gabrielle Vail, "The Serpent Within: Birth Rituals and Midwifery Practices in Pre-Hispanic and Colonial Mesoamerican Cultures", *Ethnohistory*, p. 690. Ramón Carrasco Vargas *et al.*, "Daily life of the ancient Maya recorded on murals at Calakmul", *PNAS*, pp. 19247-19248.

3 Takeshi Inomata, "Women in Classic Maya Royal Courts", pp. 45-64. Simon Martin, *Ancient Maya Politics. A Political Anthropology of the Classic Period 150-900 CE*, pp. 173-195.

4 Laura Sotelo, *Los dioses del Códice Madrid: aproximación a las representaciones antropomorfas de un libro sagrado maya*, pp. 150-155. Noemí Cruz Cortés, *Las señoras de la luna*, pp. 20-23. Rocío García Valgañón, "Ancianas Mayas Prehispánicas. ¿Quiénes son y cómo se las representa?", p. 18.

el tocado que porta la diosa Chak Chel en la lámina 30 del *Códice Madrid*,[5] el cual incluye una serpiente atada, símbolo de fertilidad, y un huso para hilar en la parte posterior.[6]

Los adornos corporales y la indumentaria, precisamente, son elementos que nos permiten identificar a las mujeres mayas en la iconografía, pues las características físicas del rostro fueron similares a las de los varones. Entre los ornamentos corporales encontramos narigueras, orejeras, brazaletes y collares elaborados con materiales como concha, madera, barro, hueso, jadeíta y ámbar. Las escarificaciones, tatuajes y pintura corporal también fueron comunes, así como el limado y la incrustación de piedras preciosas en los dientes, esto último era de uso exclusivo de las mujeres de la élite para denotar estatus y belleza.[7] El cabello lo llevaban trenzado y utilizaban la raya en medio para indicar que eran mujeres casadas, mientras que las solteras lo enrollaban en forma de espiral.[8] El peinado incluía tocados sencillos y complejos a partir de la jerarquía social y, al igual que la indumentaria, los diseños indicaban la procedencia étnica y política.[9]

Entre las prendas femeninas sobresalen el huipil y el enredo o corte. El huipil es una túnica de dos o tres lienzos rectangulares unidos, la cual cuenta con aberturas para insertar la cabeza y los brazos. Las mujeres mayas utilizaron huipiles largos hasta los tobillos y rodillas, así como cortos a la altura de las caderas y muslos. Por otro lado, el enredo es un lienzo rectangular que va enrollado al cuerpo, ya sea a la altura de la cintura, o arriba de los senos. En algunos ejemplos, incluso puede ir atado al hombro.[10] Aunque las dos prendas anteriores son las más usuales en la iconografía, también es posible detectar mujeres usando capas y *quechquemitl*, este último caracterizado por su forma triangular.[11]

Por su parte, los textos jeroglíficos permiten conocer las identidades y los ámbitos en los que se desenvolvieron las mujeres mayas de la élite. Sus nombres y títulos aparecen antecedidos del logograma[12] Ix, "mujer", que representa el rostro de perfil de una mujer, el cual puede ir acompañado del complemento fonético -ki, para indicar que el signo debe leerse como *Ixik*, "señora". Gracias a la identificación de este logograma podemos ubicar a las mujeres en las inscripciones jeroglíficas y determinar que procedían de ciudades como Calakmul, Tikal, Palenque, Naranjo, Piedras Negras, Yaxchilán y Bonampak, entre otras.

5 León de Rosny, *Codex Cortesianus*.

6 Doni Isabel Hernández Beltrán, "Página 32 de Códice Madrid: Itsam Tsab y la diosa lunar", p. 90.

7 Rocío García Valgañón, "Reinas, madres y esposas", p. 320.

8 *Idem*. Miriam Judith Gallegos Gómora, "Vestido, peinados e identidad de la mujer maya en el pasado", pp. 41-42.

9 Arlen F. Chase *et al.*, "Textiles and the Maya Archaeological Record. Gender, Power, and Status in Classic Period Caracol, Belize", *Ancient Mesoamerica*, p. 130. Ana García Barrios y Verónica Vázquez López, "The Weaving of Power: Women's Clothing and Protocol in the Seventh-Century Kingdom of Kaanu'l", *Latin American Indian Literatures Journal*, pp. 69-81.

10 Esther Parpal Cabanes, *Imagen y género en el arte maya. Análisis iconográfico de las representaciones femeninas del periodo Clásico*, pp. 197-201.

11 Patricia Rieff Anawalt, "Atuendos del México Antiguo", *Arqueología Mexicana*, pp. 16-19.

12 Signo que representa una palabra completa en el sistema de escritura maya.

Las señoras de las cortes mayas se involucraron de forma activa en los ámbitos religioso y político, ambos estrechamente imbricados. Algunas participaron en los rituales de entronización de sus esposos e hijos; en ocasiones, fueron ellas las que confirieron a sus herederos el derecho a gobernar, pues descendían de linajes más poderosos. Este es el caso de la señora Sak K'uk', madre del famoso gobernante de Palenque, K'ihnich Janaab Pakal, quien en la *Lápida Oval* aparece ataviada con un traje de red de dos piezas y ofrece el tocado real a su hijo durante su ascensión al trono en el año 615 d. C.[13] Un papel semejante lo desempeñó la señora Tz'akbu, esposa de Pakal, durante la entronización de su hijo K'ihnich K'an Joy Chitam II, en 702 d. C., pero en vez del tocado, entregó un escudo y un pedernal, atributos vinculados con la guerra, según se observa en el *Tablero* de El Palacio de Palenque.[14] Cabe destacar que esta última mujer posee una de las tumbas más notables de la historia maya, descubierta en 1994 en el Templo XIII. La señora Tz'akbu fue enterrada con un hermoso ajuar funerario que incluye joyería y una máscara de malaquita. Además, su cuerpo fue recubierto con cinabrio, un sulfuro de mercurio de color rojo que le valió el mote de la Reina Roja.[15]

Otras mujeres aparecen en poses de danza y van ataviadas con vistosos tocados para tal propósito; por ejemplo, las señoras Uh Chan Lem, Chak Joloom, Wak Jalam Chan y Mut que bailan junto al gobernante Yaxuun Bahlam IV en varios dinteles de Yaxchilán.[16] En este mismo sitio, una interesante secuencia narrativa, plasmada en los dinteles 24, 25 y 26 del Templo 23, muestra a la señora K'abal Xook en rituales de conjuración y autosacrificio junto al gobernante Kokaaj Bahlam III entre los años 681 y 724 d. C.[17] En todas las escenas, la señora K'abal Xook luce llamativos huipiles con motivos de flores, ranas y rombos, similares a los utilizados por las mujeres mayas en la actualidad.

En monumentos de piedra procedentes de Calakmul, Cobá, El Perú-Waka', Naachtun y Naranjo se aprecian mujeres con atributos de guerra.[18] Dos de los ejemplos más conocidos son los de las señoras K'abel de El Perú-Waka' y Wak Chan de Naranjo, quienes fueron descendientes de los linajes Kaanu'l de Calakmul y Mutu'l de Dos Pilas, respectivamente. Ambas se trasladaron a El Perú-Waka' y Naranjo, en Guatemala, para forjar alianzas matrimoniales.[19] La señora K'abel figura en la *Estela 34* de El Perú-Waka' ataviada con un huipil largo con diseño de red, un pectoral, un tocado con plumas, un escudo que sujeta con la mano izquierda y un hacha con la derecha.[20]

13 David Stuart y George Stuart, *Palenque. Eternal City of the Maya*, p. 157.

14 *Ibid.*, p. 216.

15 Arnoldo González Cruz, *La reina roja. Una tumba real de Palenque*, 2011.

16 Pilar Regueiro Suárez, "*Ubaah tiahk'ot*. La negociación política a través de la danza en el gobierno de Yaxuun Bahlam IV de Yaxchilán", *Indiana*, pp. 107-119.

17 Simon Martin y Nikolai Grube, *Chronicle of the Maya Kings and Queens*, p. 125.

18 Kathryn Reese-Taylor *et al.*, "Warrior Queens among the Classic Maya", p. 41.

19 Simon Martin y Nikolai Grube, *op. cit*, pp. 74-76. Olivia C. Navarro-Farr *et al.*, "Snake queens and political consolidation: How royal women helped create Kaan: A view from Waka'", *Ancient Mesoamerica*, pp. 774-778.

20 Olivia C. Navarro-Farr *et al.*, "Expanding the canon: Lady K'abel the Ix Kaloomte' and the political narratives of classic Maya Queens", *Feminist Anthropology*, pp. 41-44.

Por su lado, la señora Wak Chan fungió como gobernante de Naranjo a finales del siglo VII d. C. y emprendió una serie de guerras entre 693 y 698 contra sitios como Tubal, Bital, Tikal y Ucanal, entre otros.[21] En la *Estela 24* de este sitio, erigida en 702 d. C., aparece en posición frontal, sosteniendo una vasija con aditamentos rituales frente al pecho, mientras se posa sobre un prisionero de guerra, quien yace desnudo y atado bajo sus pies. Cabe destacar que las composiciones iconográficas de mujeres con elementos de guerra son poco comunes en el arte maya, por lo que es posible advertir el rol político destacado de las señoras K'abel y Wak Chan durante ese periodo.

A través de este breve recorrido visual, observamos que las mujeres mayas fueron representadas de formas muy diversas y en diferentes soportes. Gracias a los avances en el desciframiento de la escritura jeroglífica y las nuevas evidencias arqueológicas podemos ubicarlas en representaciones pictóricas muy tempranas, tal y como sucede en los murales de San Bartolo, Guatemala, datados entre 100 y 200 a. C.[22] A su vez, su registro nos permite problematizar con mayor profundidad los roles que desempeñaron tanto en el ámbito doméstico como en el político, con la finalidad de comprender los cambios y las continuidades que experimentaron antes y después de la llegada de los europeos al continente americano. En este sentido, la historia de las mujeres mayas en particular, y mesoamericanas en un contexto más amplio, es una historia en desarrollo, aspecto que la hace realmente fascinante.

[21] Simon Martin y Nikolai Grube, *op. cit*, p. 76.

[22] Mónica Urquizú y Heather Hurst, "The Murals of San Bartolo: A Window into the Art and Cosmovision of Precolumbian Man", *The PARI Journal*, p. 9.

Silbato de barro de la Isla de Jaina, Campeche,
con la representación de una mujer y su bebé, ca. 650-900.
Museo Nacional de Antropología.
© SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Vasija K559 con la representación de la Diosa Lunar dando luz a un conejo.
Colección de fotografías de Justin Kerr.

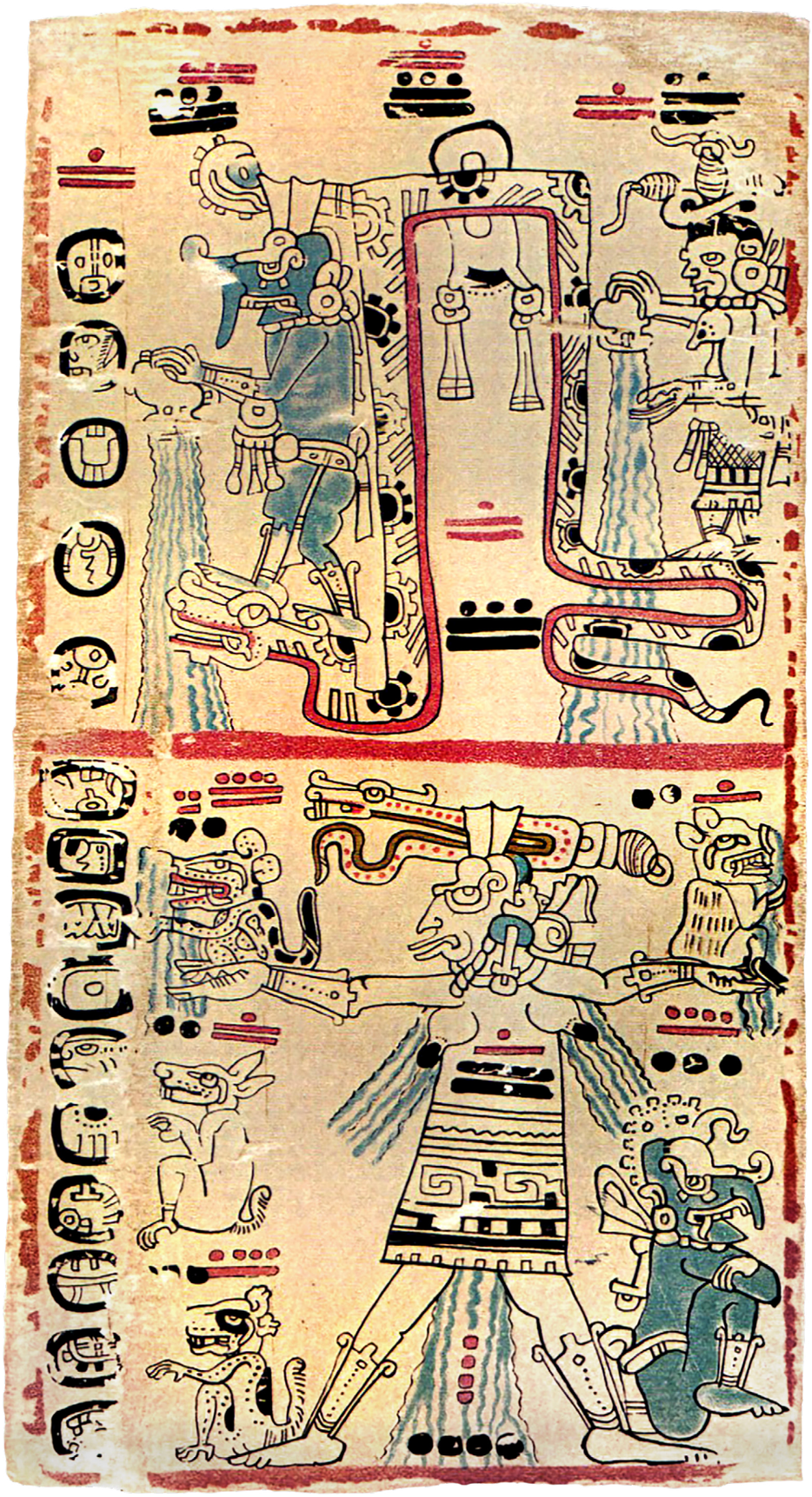

Diosa Chak Chel (inferior). Lámina 30 del *Códice Madrid.* En: Léon de Rosny, *Codex Cortesianus, Libraires de la Société d'Ethnographie*, París, 1883. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Figurilla de barro de la Isla de Jaina, Campeche, con la representación de una mujer maya, ca. 600-900.
Museo Nacional de Antropología.
© SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Panel Cleveland, procedente de la región del Usumacinta, incluye la representación de la Señora Hoob.
Museo de Arte de Cleveland, Estados Unidos.

Figurilla de barro de la Isla de Jaina, Campeche, con la representación de una mujer que porta un quechquémitl *con rombos y un huipil.*
Museo Nacional de Antropología.
© SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Logograma ix, "mujer".
Dibujo de P. Regueiro Suárez.

Ix Sak K’uk’

Ix Tz’akbu Ajaw

Ix K’abal Xook

Ix K’abel

Ix Wak Chan

Nombres de las señoras
Sak K’uk’ de Palenque (*Lápida Oval*),
Tz’akbu de Palenque (*Panel Dumbarton Oaks*),
K’abal Xook de Yaxchilán (*Dintel 24*),
K’abel de El Perú-Waka’ (*Estela 34*)
y Wak Chan de Naranjo (*Estela 24*).
Dibujos de P. Regueiro Suárez.

Máscara funeraria de la Senora Tz'akbu de Palenque, conocida como la Reina Roja, *ca.* 600-900.
Museo de Sitio de Palenque "Alberto Ruz L'Huillier".
© SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Dintel 53 de Yaxchilán. A la izquierda se encuentra la señora Uh Chan Lem junto con el gobernante Kokaaj? Bahlam IV, su esposo, *ca.* 766.
Museo Nacional de Antropología.
© SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Dintel 24 de Yaxchilán con la representación de la señora K'abal Xook (derecha)
y el gobernante Kokaaj? Bahlam III (izquierda).
The British Museum, Londres.

Estela 34 de El Perú-Waka' con la representación de la Señora K'abel.
Museo de Arte de Cleveland, Estados Unidos.

Estela 24 de Naranjo con la representación
de la Señora Wak Chan. Dibujo de Eric von Euw, 2004.
Museo Peabody de Arqueología y Etnología.

Fuentes consultadas

Ardren, Traci (ed.), *Ancient Maya Women*, Walnut Creek, AltaMira Press, 2001.

Carrasco Vargas, Ramón, Verónica A. Vázquez López y Simon Martin, "Daily life of the ancient Maya recorded on murals at Calakmul", *PNAS*, vol. 106, núm. 46, 2009, pp. 19245-19249.

Chase, Arlen F., Diane Z. Chase, Elayne Zorn y Wendy Teeter, "Textiles and the Maya Archaeological Record. Gender, Power, and Status in Classic Period Caracol, Belize", *Ancient Mesoamerica*, vol. 19, núm. 1, 2008, pp. 127-142.

Cruz Cortés, Noemí, *Las señoras de la luna*, México, unam, 2005.

Gallegos Gómora, Miriam Judith, "Vestido, peinados e identidad de la mujer maya en el pasado", en Karina Romero Blanco (ed.), *Mayas. El lenguaje de la belleza*, México, inah, 2015, pp. 38-45.

García Barrios, Ana, y Verónica Vázquez López, "The Weaving of Power: Women's Clothing and Protocol in the Seventh-Century Kingdom of Kaanu'l", *Latin American Indian Literatures Journal*, vol. 27, núm. 1, 2011, pp. 50-95.

García Valgañón, Rocío, "Ancianas Mayas Prehispánicas. ¿Quiénes son y cómo se las representa?", en María Rodríguez-Shadow y Miriam López Hernández (eds.), *Las mujeres mayas en la antigüedad*, México, Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, 2011, pp. 15-40.

———, "Reinas, madres y esposas", en Alejandra Martínez de Velasco y María Elena Vega (coords.), *Los mayas. Voces de piedra*, México, Ámbar Diseño, 2011, pp. 317-325.

González Cruz, Arnoldo, *La reina roja. Una tumba real de Palenque*, México, inah, 2011.

Hernández Beltrán, Doni Isabel, "Página 32 de Códice Madrid: Itsam Tsab y la diosa lunar", en Manuel Alberto Morales Damián y Adriana Gómez Aiza (eds.), *Visión y sabiduría en el mundo prehispánico*, Pachuca, uaeh, 2019, pp. 83-99.

Hutson, Scott R., y Traci Ardren (eds.), *The Maya World*, Nueva York, Routledge, 2020.

Inomata, Takeshi, "Women in Classic Maya Royal Courts", en Anne Walthall (ed.), *Servants of the Dynasty. Palace Women in World History*, Berkeley, University of California Press, 2008, pp. 45-64.

Izquierdo y de la Cueva, Ana Luisa, "Introducción. La identidad maya", en Alejandra Martínez de Velasco y María Elena Vega (coords.), *Los mayas. Voces de piedra*, México, Ámbar Diseño, 2011, pp. 17-35.

Martin, Simon, *Ancient Maya Politics. A Political Anthropology of the Classic Period 150-900 CE*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020.

Martin, Simon, y Nikolai Grube, *Chronicle of the Maya Kings and Queens. Deciphering the Dynasties of the Ancient Maya*, Slovenia, Thames & Hudson, 2008.

Navarro-Farr, Olivia C., Mary Kate Kelly y David A. Freidel, "Snake queens and political consolidation: How royal women helped create Kaan: A view from Waka'", *Ancient Mesoamerica*, vol. 35, núm. 3, 2024, pp. 766-783.

Navarro-Farr, Olivia C., Mary Kate Kelly, Michelle Rich y Griselda Pérez Robles, "Expanding the canon: Lady K'abel the Ix Kaloomte' and the political narratives of classic Maya Queens", *Feminist Anthropology*, vol. 1, núm. 1, 2020, pp. 38-55.

Parpal Cabanes, Esther, *Imagen y género en el arte maya. Análisis iconográfico de las representaciones femeninas del periodo Clásico*, [tesis de doctorado en Historia del Arte], Valencia, Universitat de València, 2021.

Reese-Taylor, Kathryn, Peter Mathews, Julia Guernsey y Marlene Fritzler, "Warrior Queens among the Classic Maya", en Heather Orr y Rex Koontzen (eds.), *Blood and Beauty. Organized Violence in the Art and Archaeology of Mesoamerica and Central America*, Los Ángeles, Cotsen Institute of Archaeology Press, 2009, pp. 39-71.

Regueiro Suárez, Pilar, "*Ubaah tiahk'ot*. La negociación política a través de la danza en el gobierno de Yaxuun Bahlam IV de Yaxchilán", *Indiana*, vol. 38, núm. 2, 2021, pp. 97-128.

Rieff Anawalt, Patricia, "Atuendos del México antiguo", *Arqueología Mexicana*, México, edición especial 19, 2005, pp. 10-19.

Rodríguez-Shadow, María J., y Miriam López Hernández (eds.), *Las mujeres mayas en la antigüedad*, México, Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, 2011.

Rosny, León de, *Codex Cortesianus*, París, Libraires de la Société d'Ethnographie, 1883.

Sotelo, Laura, *Los dioses del Códice Madrid: aproximación a las representaciones antropomorfas de un libro sagrado maya*, México, Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos-unam, 2002.

Stuart, David, y George Stuart, *Palenque. Eternal City of the Maya*, London, Thames & Hudson, 2008.

Urquizú, Mónica y Heather Hurst, "The Murals of San Bartolo: A Window into the Art and Cosmovision of Precolumbian Man", *The PARI Journal*, vol. 12, núm. 2, 2011, pp. 8-13.

Vail, Gabrielle, "The Serpent Within: Birth Rituals and Midwifery Practices in Pre-Hispanic and Colonial Mesoamerican Cultures", *Ethnohistory*, vol. 66, núm. 4, 2019, pp. 689-719.

COLONIA
E INDEPENDENCIA

Las mujeres indígenas en Nueva España

Diana Pérez
FFyL-INEHRM

Tras la caída de Tenochtitlan, en 1521, dio inicio el periodo novohispano en el que convergieron rasgos y características mesoamericanas y españolas; algunas, de ambas culturas, permanecieron a lo largo de ese periodo, otras desaparecieron y otras más se conformaron. De primera instancia, el gobierno español dispuso medidas para incorporar a sus nuevos súbditos y sus territorios al orden imperial; estructuras sociales e instituciones administrativas, conductas morales e ideología y religiosidad fueron introducidas, mientras que el orden y la estructura indígenas se fueron desarticulando. Para alcanzar el control político y la evangelización de los pobladores originarios, establecieron los llamados "pueblos de indios", forjando una sociedad altamente estratificada e, inevitablemente, mestiza; pese a que con el tiempo esta separación administrativa y territorial desapareció ante la inminente interacción de todos los grupos sociales y étnicos, la cuestión racial tuvo un peso que determinó la condición social novohispana.

En ese primer encuentro cultural, las mujeres fueron parte fundamental al ser, como señala Pilar Gonzalbo, "sintetizadoras de viejas tradiciones e impulsoras de soluciones ante los problemas que planteaba la vida cotidiana".[1] Algunas mujeres y niñas indígenas "de familias principales", nobles, tuvieron la posibilidad de ingresar a los recogimientos, donde fueron evangelizadas y familiarizadas con las nuevas costumbres; aunque ese proyecto de clausura y recogimiento no duró mucho. Si bien las mujeres indígenas no pudieron continuar en muchas ocasiones con sus hábitos religiosos, sí lo hicieron con algunas actividades de su cotidianidad, que, a la vez de preservar prácticas y costumbres indígenas, enriquecieron la cultura mestiza.

En una sociedad claramente estratificada, las mujeres, figura de honestidad y protección, debieron ser cobijadas y cuidadas según su posición social. En el caso de las mujeres indígenas, derivado de las atrocidades que se cometieron contra ellas durante el periodo de conquista, "nació una amplia legislación hecha directamente para la protección de las mujeres indias",[2] lo que llevó al reconocimiento y la protección de los derechos de las indias caciques.

[1] Pilar Gonzalbo, *Las mujeres en la Nueva España: Educación y vida cotidiana*, p. 8.
[2] Josefina Muriel, *Las indias caciques de Corpus Christi*, p. 29.

Las indias caciques fueron mujeres que, en el periodo prehispánico, ostentaron tal cargo, que los españoles decidieron mantener al ver la importancia que tenía para los conquistados el continuar con esa autoridad, con lo que lograban un mejor control político y administrativo, ya que las mujeres caciques eran escuchadas y obedecidas por la población. A estas mujeres se les permitió conservar su posición social, pero no les atribuyeron altos cargos de nobleza; sin embargo, se les protegió de agravios, trabajos forzados y servidumbre, quedaron exentas de tributos y contribuciones, y se les reconocieron sus derechos como caciques, igual que los varones; lo mismo sucedió poco después con las mujeres caciques mestizas.

También las hijas de caciques obtuvieron algún privilegio, fueron mujeres de la nobleza indígena a quienes se les permitió tener una educación a la usanza española, por lo que se les dio acceso a espacios permitidos a las mujeres de la época, como los conventos, en donde se les enseñaba a leer, álgebra y aritmética elemental, música, cocina, canto y todas aquellas actividades propias para ser esposas y madres; algunas de esas hijas fueron las de Isabel Moctezuma, Isabel y Catalina, así como otras mujeres emparentadas con Moctezuma o Cuauhtémoc.

A pesar de la aceptación que tuvo "el cristianismo por las mujeres indias",[3] quienes realizaban muchas de las prácticas cristianas, como caridad, limosna, ayuno, servicio, confesión, petición de sacramentos y predicación, y dada la marcada diferencia social que había, las mujeres indígenas no podían entrar tan fácilmente a un convento, con algunas excepciones ya mencionadas, por lo que hacia el siglo XVIII, con el interés de formar mujeres cristianas y retirarlas de la idolatría, se fundó el convento de Corpus Christi, específicamente para la formación y el cuidado de las hijas de caciques indígenas.

Por otra parte, el resto de las mujeres indígenas, mayoritariamente ubicadas en ámbitos rurales, no tenían acceso a los conventos para recibir alguna instrucción propia de la mujer; su formación era la adquirida en casa, las pocas clases a las que podían asistir eran las de catecismo, pues desde muy pequeñas se les preparaba para el trabajo.

A finales del siglo XVI y durante el XVII, la nobleza indígena y la población indígena en general, disminuyeron su presencia en el ámbito político y social, tanto a causa de epidemias como por migraciones de diversos grupos indígenas, situación que cambió drásticamente el orden hasta entonces establecido por los españoles, lo que generó una crisis que llevó a la recomposición social, con un sentido de arraigo en el que el sector criollo comenzó a perfilarse como característico novohispano.

La compleja sociedad novohispana vio un resurgir de la población indígena hacia mediados del siglo XVIII, cuando el sector minero generó un crecimiento en diversas áreas, como el campo y el comercio, del que las mujeres indígenas también formaron parte; la fundación de Corpus Christi en 1724, para mujeres caciques indígenas, fue resultado de ese resurgir y a la vez contribuyó a fortalecer y reivindicar su importancia social.

3 *Ibid.*, p. 36.

Las hijas de los caciques. Detalle de un cuadro enconchado
que representa escenas de la conquista de México, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Capítulo IV".
En: *Las mujeres en la Nueva España: Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Verdadero retrato del señor Marcos Mendoza y Cortés y su esposa. Granados. México. Óleo sobre tela (66 x 118 centímetros), 1813, Colección Daniel Liebsohn. En: *México 200 años: La Patria en construcción*, México, Presidencia de la República, 2010, pp. 76 y 77. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Retrato de la S. D. María Josefa Melchora Cano Moctezuma Rojas y Velazco. Señora de la Villa de Tacuba y sus sujetos, esposa que fue del Oficial Rl. Honorario de la Rl. Hacienda Dn. Manuel de Santibáñes. Falleció en México a 23 de noviembre de 1801. En: Josefina Muriel, *Las indias caciques de Corpus Christi*, México, UNAM, 1963, p. 25. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Escena cotidiana en la Nueva España a fines del siglo XVII. La sociedad heredada del virreinato era un conjunto heterogéneo social y culturalmente que había que homogeneizar bajo una misma ideología, una misma cultura, ésa era la tarea. Autor desconocido, *Biombo con vista de la Alameda y del Palacio de los Virreyes*. Óleo sobre tela con soporte de madera, *ca*. 1676-1700, Colección Daniel Liebsohn. En: *México 200 años: La Patria en construcción*, México, Presidencia de la República, 2010, pp. 144 y 145.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Juana Juárez Cortés Chimalpopoca, india cacique.
En: Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM, 1982.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Autor anónimo. *Sebastiana Inés Josefa de San Agustín*. Óleo sobre tela, 1757.
En: *Historia General de México Ilustrada*, México, El Colegio de México, 2010, tomo 1.
También en: *Sor Sebastiana Inés Josepha de San Agustín, hija legítima de don Alexo Martínez y de doña Thomasa de Dios y Mendiola. Ingresa al convento de Corpus Christi a los dieciséis años de edad, en 1757, año de esta pintura*. Actualmente en la colección del Museo Franz Mayer.
En: Josefina Muriel, *Las indias caciques de Corpus Christi*, 2a. ed., México, UNAM, 2001.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Fuentes consultadas

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Las mujeres en la Nueva España: Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987, p. 8.

Historia General de México Ilustrada, México, El Colegio de México, 2010, tomo I

México 200 años: La Patria en construcción, México, Presidencia de la República, 2010.

MURIEL, Josefina, *Las indias caciques de Corpus Christi*, 2a. edición, México, UNAM, 2001, p. 29.

Las mujeres indígenas durante la Guerra de Independencia

Áurea Avila
FFyL-INEHRM

A INICIOS DEL SIGLO XIX la demografía de la Nueva España registraba una alta proporción de mestizaje; los habitantes indígenas conformaban cerca de 60 por ciento del total de la población; existían 20 ciudades, 50 villas y 4 468 pueblos de indios. El indígena era un grupo heterogéneo en el que sus miembros tenían la calidad de "indígena" debido a su condición jurídica y social.

Este grupo social representó la principal fuerza de trabajo. Su numerosa población, con diversas características según su región, vivía generalmente en precarias condiciones; a muchos les habían sido arrebatadas sus tierras por los españoles o eran explotados por éstos, ya fuera en el campo, en las minas o en la servidumbre; algunos, como en el caso de las culturas del norte, se mantuvieron en constante resistencia. Estas condiciones estuvieron entre las causas que los orillaron a unirse al movimiento independentista, del que fueron parte fundamental para su desarrollo y consumación; participaron en el bando insurgente, principalmente, y también en el realista.

El estudio de la participación de los indígenas en la Guerra de Independencia se ha centrado en el colectivo de hombres y sus líderes (como Pedro Ascencio Alquisiras y Albino García), dejando de lado la participación de las mujeres, muchas de las cuales dejaron sus hogares para formar parte de la tropa por convicción o para acompañar a sus esposos, hijos y familiares, hasta los cuarteles y campos de batalla, donde desempeñaron los papeles tradicionales de madres, cónyuges e hijas, pero también fungieron como enfermeras, informantes y guerrilleras; y otras se quedaron a cuidar los pocos bienes que tenían y a sus familias.

Indígenas armadas

En el caso de las mujeres indígenas que tomaron las armas y obtuvieron un grado militar, sin duda la más conocida es María Manuela Molina, "La Capitana", indígena originaria de

Tlahuilotepec, cerca de Taxco, en el actual estado de Guerrero, quien se unió a la insurgencia en octubre de 1810.

Manuela fue una mujer de armas tomar que dirigió a una tropa de insurgentes indígenas, junto con los cuales se unió a José Benedicto López, patriota nativo de Tuxpan, Michoacán. El 19 de agosto de 1811, en la villa de Zitácuaro, y una vez instalada la Suprema Junta Nacional Americana, el gobierno insurgente encabezado por Ignacio López Rayón, José Sixto Berdusco y José María Liceaga, se encargó de reorganizar al ejército. A Manuela se le dio el grado de capitana con mando de tropa, asignándole para jurisdicción de su mando el Real de Minas de Temascaltepec. En 1813 se trasladó a Acapulco, para combatir al lado de Morelos, marchando con él a la conquista del fuerte de Acapulco.

Al parecer, "La Capitana" ya no volvió a su tierra natal debido a que los habitantes de Taxco y Tepecuacuilco eran contrarios a la insurgencia. Se dice que murió el 2 de marzo de 1822, a causa de dos heridas de lanza que recibió en combate y que la mantuvieron postrada en cama año y medio.

Espías e informantes

Algunas mujeres también colaboraron a la causa insurgente como espías, informantes y correos, tal es el caso de Rosa Jacinta de la Paz, indígena del Valle del Maíz, quien alertó a los rebeldes sobre una emboscada del enemigo en 1813, así pudieron escapar y salvarse. Empero Jacinta no corrió la misma suerte, ya que unos meses después fue tomada presa.

Por su parte, "La Rompedora", María Guadalupe, indígena de San Vicente, jurisdicción de Coatepec, Chalco, hacía las veces de informante sobre los movimientos de los realistas en aquel rumbo; fue detenida, pero el oidor Miguel Bataller la puso en libertad el 21 de marzo de 1815.

Juntas y organizadas

Las mujeres indígenas se organizaron y actuaron como colectivo para defender su región, la causa insurgente y a sus familias, lo cual fue dado a conocer en diversos informes, como el que le escribió el oficial realista Domingo Clavario al coronel José Antonio de Andrade, en el que destacó el apoyo de los pueblos nativos, o indígenas, de la intendencia de Valladolid a la causa insurgente:

> No sólo eran hombres, también había mujeres que participaban abiertamente: pues hallándose abandonados los pueblos, haciendas y rancherías por los eclesiásticos y vecinos, dejando únicamente a las mujeres y estas tan tenazmente adictas al partido rebelde, que ni por halagos, persuasiones, ofertas, amenazas ni castigo, quebrantan el asombroso silencio que les tienen impuesto;

> resueltas primero que faltar al sigilo, dejar perecer a sus maridos, padres, hermanos e hijos que tengan en nuestro poder, sentenciados a muerte, cuyo increíble ejemplo se patentiza con lo de Nahuatzen.[1]

Otro caso significativo se registró en Amecameca, donde las mujeres se armaron para impedir que sus maridos fueran llevados a servir al ejército realista. A finales de 1810, cuando las tropas de Miguel Hidalgo se acercaron a las orillas de la ciudad de México, el virrey Francisco Javier Venegas ordenó la leva de indios, por lo que las autoridades comenzaron a reclutarlos en Amecameca. Sin embargo, en el camino los realistas encontraron a un conjunto de mujeres que les impedían el paso. En las declaraciones ellas dijeron que no querían que sus maridos fueran a la ciudad de México para ser "sacrificados en defensa de los gachupines".

Padecer la guerra

Las mujeres indígenas, al igual que las mujeres de otras castas (como criollas, mestizas, pardas, etcétera), también fueron víctimas de violación por parte de las tropas realistas e insurgentes. En este caso tenemos el siguiente testimonio:

> El párroco de Huixquilucan, al sudoeste de la capital virreinal, informaba a principios de 1815 que los rebeldes de Villa del Carbón habían atacado un caserío de su parroquia, que lo habían saqueado a conciencia y que mientras tanto "... violentaron y estupraron [...] innumerables infelices indias..." y cometieron otros "excesos".[2]

Las mujeres indígenas que participaron a favor o en contra de la lucha por la Independencia Nacional lo hicieron individualmente y en colectivo. Sus ideales, sus actos, sus proezas y sus sacrificios deben destacarse para la justa ponderación de las protagonistas de una época fundacional de nuestro país.

[1] Moisés Guzmán Pérez, "Las mujeres de la Independencia: la sutil mutación", p. 322.
[2] Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, p. 196.

Una cocina en lo que seguramente era una vieja casa "venida a menos", según lo que puede deducirse de los adornos de cantera que ornan el portón de acceso. La jefa de la cocina cuenta con sus ayudantes, incluso la moledora de nixtamal para las tortillas. No faltan en las paredes imágenes religiosas, ni tampoco la vieja que, sentada a la entrada, parece descansar "acariciando" la cabeza de un niño, aunque también podría estar limpiando de "ganado" el pelo del menor. En: Johann Salomon Hegi, *Hegi: La vida en la Ciudad de México (1849-1858)*, México, Bancreser, 1989, p. 66.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Tortillera. El maíz, a medio cocer, se muele sobre el metate con una piedra cilíndrica (*metlapili*), formando con esta masa tortas planas que se cuecen enseguida sobre un comal de barro. La tortilla sirve a los mexicanos no sólo como pan, sino también como cuchara y tenedor, con la ventaja de que estos "cubiertos" pueden ingerirse, sin peligro, junto con la comida. Los domingos la tortillera contrata a sus ayudantes para toda la semana. En: Johann Salomon Hegi, *Hegi: La vida en la Ciudad de México (1849-1858)*, México, Bancreser, 1989, p. 104.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Escena en el mercado: Una mujer con su hijo en el rebozo, una pareja de indígenas, un aguador y un fraile "camilo de la buena muerte". En: Johann Salomon Hegi, *Hegi: La vida en la Ciudad de México (1849-1858)*, México, Bancreser, 1989, p. 165. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Esta mujer regresa del mercado con su canasta llena de verduras.
En: Johann Salomon Hegi, *Hegi: La vida en la Ciudad de México (1849-1858)*, México, Bancreser, 1989, p. 151.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

José Agustín Arrieta, *Escena popular de mercado*. Óleo sobre tela, siglo XIX. Colección Banco Nacional de México, Núm. Inv. PI-0006. En: *México 200 años: La Patria en construcción*, México, Presidencia de la República, 2010, p. 212. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Atraído por la diversidad y el colorido de las vestimentas de los mexicanos, Claudio Linati representó en litografías a los habitantes de distintos lugares de la República Mexicana. En: Claudio Linati, *Costumes Civils, militaires et réligieux du Mexique*, Lithographie Royale de Jobard, 1828, p. 244. Litografías copiadas de la versión inglesa. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Los retratos realizados por José Justo Montiel muestran las tendencias que caracterizaron al pintor. El academicismo y la pintura popular también reflejan dos tradiciones, la pintura costumbrista y la de personajes notables de la sociedad de Orizaba, muy pocos indígenas. De ahí que estas obras resulten de especial interés. En ellas, como en otras representaciones de los indígenas, pueden conocerse tanto aspectos de la vestimenta y las costumbres de los personajes como la visión que el autor tenía de ellos.

José Justo Montiel, *Retrato de un hombre principal indígena y de una mujer de la sierra de Orizaba*. Óleo sobre tela, 1887. Colección Museo de Arte del Estado, Universidad Veracruzana, Instituto Veracruzano de la Cultura, Gobierno del Estado de Veracruz. En: *México 200 años: La Patria en construcción*, México, Presidencia de la República, 2010, p. 274. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Lámina 32. En la parte inferior del anverso de la hoja dice: "Indiens d´ Acapulco".
En: Sonia Lombardo de Ruiz, *Trajes y vistas de México en la mirada de Theubet de Beauchamp. Trajes civiles y militares y de los pobladores de México entre 1810 y 1827*, España, INAH/Turner, 2009.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Lámina 42. En la parte inferior de la lámina dice: "La vinatería à México.
La marchande de Soulier à Mexico". En: Sonia Lombardo de Ruiz, *Trajes y vistas de México en la mirada de Theubet de Beauchamp. Trajes civiles y militares y de los pobladores de México entre 1810 y 1827*, España, INAH/Turner, 2009.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Lámina 44. En la parte inferior de la lámina dice: "Le porte faix à México. Famille indienne à Mexico".
En: Sonia Lombardo de Ruiz, *Trajes y vistas de México en la mirada de Theubet de Beauchamp. Trajes civiles y militares y de los pobladores de México entre 1810 y 1827*, España, INAH/Turner, 2009.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Lámina 52. En la parte inferior de la lámina dice: "La toilette du dames indiennes á México".
En: Sonia Lombardo de Ruiz, *Trajes y vistas de México en la mirada de Theubet de Beauchamp. Trajes civiles y militares y de los pobladores de México entre 1810 y 1827*, España, INAH/Turner, 2009.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Fuentes consultadas

Guzmán Pérez, Moisés, "Las mujeres de la Independencia: la sutil mutación", en Margarita Vasquez Montaño y Ana Lau Jaiven (coords.), *Historia de las mujeres en México: panorámicas, abordajes y aproximaciones. Tomo 1. Del México antiguo a la creación del Estado nacional. Los procesos fundacionales desde la óptica de las mujeres*, México, INEHRM, 2024, p. 322.

Hegi, Johann Salomon, *Hegi: La vida en la Ciudad de México (1849-1858)*, México, Bancreser, 1989.

Lombardo de Ruiz, Sonia, *Trajes y vistas de México en la mirada de Theubet de Beauchamp. Trajes civiles y militares y de los pobladores de México entre 1810 y 1827*, Madrid, INAH/Editorial Turner de México, 2009

México 200 años: La Patria en construcción, México, Presidencia de la República, 2010.

Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2006, p. 196.

REFORMA
Y SEGUNDO IMPERIO

Mujeres indígenas en la gráfica de la Reforma

Regina Tapia
INEHRM

La representación gráfica de las mujeres indígenas durante la Reforma fue producida por las élites políticas, intelectuales y económicas de ese periodo, por lo que las imágenes que hemos recibido en nuestra época son resultado de la mediación de quienes las vieron a través de la lente de sus tiempos. Esa lente pudo tener prejuicios —culturales y de clase— de una época en la que un ideal de progreso dejó a los grupos sociales racializados en un no-lugar dentro de su imaginario. Puede decirse que las mujeres en la época de la Reforma, en general, vivieron en los márgenes de la vida política, y en gran parte de la vida cultural. En el caso de las mujeres indígenas, desconocemos muchos de los pormenores de la vida cotidiana en sus comunidades, y en gran medida lo que sabemos viene de crónicas y dibujos de la época. Así, los artistas, dibujantes y litógrafos, quienes nos dejaron testimonio de las mujeres de los pueblos originarios del país, lo hicieron con una pretensión de retratarlas tal como vivían, tal como las vieron. Esta intención estaba incluida desde el marco ideológico y artístico contemporáneo dominado por el costumbrismo.

Desde las primeras décadas del siglo XIX, el costumbrismo como corriente estética comenzó su auge en países como España, Francia y México. Se expresó en relatos y representaciones gráficas, que buscaban la descripción a través de formatos sencillos y de fácil lectura, tanto para textos como para imágenes. En ellos, los temas centrales fueron lo cotidiano y las circunstancias de la vida, mediante los cuales se creaban "tipos" sobre actividades y personas. Estos parámetros tuvieron que ver con el surgimiento y fortalecimiento de los Estados nacionales, pues en esta creación de tipos y estampas, las nacientes repúblicas americanas, o los Estados europeos en proceso de estabilización y consolidación después de las guerras napoleónicas, fortalecían

un discurso de lo propio. De esta forma, mediante la cultura y el arte, se establecía lo que era mexicano (o español, o francés) creando estampas nacionales.

En tal sentido, quienes participaron de esta corriente retrataron los paisajes característicos de cada región, sus trajes típicos y sus costumbres. En dicha labor fue ineludible la representación de las mujeres indígenas que habitaban las ciudades y el campo. Para esta recolección de imágenes, sobre todo las del campo y la provincia, en México fue fundamental el papel de los viajeros extranjeros. Por medio de ellos se promovió la llegada de estas nuevas formas de representar, y con su producción artística generaron la circulación de tipos regionales en un mundo en el que las comunicaciones eran exclusivamente analógicas y la transportación, lenta y complicada. Además, desde los años 1820 se establecieron los primeros talleres litográficos en la ciudad de México, con el litógrafo pionero Claudio Linati, de origen catalán, quien ayudó a la sistematización para reproducir y hacer circular estos cuadros. Para la siguiente década, hicieron sus recorridos por México Johan Moritz Rugendas y Carl Nebel, cuyo trabajo fue sumamente influyente para la representación gráfica de nuestro país y sus habitantes, notablemente, de las mujeres indígenas.

Rugendas viajó por Veracruz, Puebla, Hidalgo, Guerrero, Michoacán, Jalisco y Colima entre 1831 y 1834. Dejó una valiosa colección de pequeñas pinturas sobre grupos indígenas de Puebla, México y Veracruz. Mucho de su trabajo, publicado en 1855 en Alemania, inspiró litografías mexicanas que circularon en la prensa periódica. De igual manera, Nebel retrató tipos populares en los espacios urbanos y rurales de la ciudad de México, Puebla, Zacatecas y Aguascalientes; su obra fue publicada en 1836, y también sentó parámetros para la producción gráfica.

Después de ellos vinieron los litógrafos mexicanos, quienes usaron la prensa y los álbumes litográficos como medio para dar a conocer su trabajo. Dotados dibujantes como Joaquín Heredia, Cayetano Paris, Andrés Campillo, Hesiquio Iriarte y más adelante el talentoso Casimiro Castro, ilustraron las revistas literarias y los exitosos álbumes *Los mexicanos pintados por sí mismos* (1854) o *México y sus alrededores* (1855).

Ahora bien, hacer conscientes las mediaciones con las que estos hombres (todos ellos hombres) representaron a las mujeres indígenas en las décadas del segundo tercio del siglo XIX, solamente despeja una de las problemáticas a las que nos enfrentamos ante estas imágenes. Exceptuando aquellos cuadros como *La reina del mercado* de Rugendas o la pintura *Indias de la sierra* de Nebel, en los que vemos a las mujeres indígenas retratadas en sus lugares de residencia, muchas de las litografías que más circularon en publicaciones en México y el extranjero, realmente evocaban un "tipo" social, o incluso una ocupación desde la imaginación del autor. Esta circunstancia reviste las representaciones con los velos de la imaginación, la ideología, el prejuicio e inclusive el desprecio o la fantasía. Se ve así en el anónimo *Doncella Salvaje*, publicada por la *Revista Científica y Literaria* en 1845, en el contexto de la guerra de Texas y su anexión

a los Estados Unidos, cuando la imaginación acerca del inhóspito norte trajo este tipo de evocaciones desde la ciudad de México sobre sus habitantes. Años después, Manuel Orozco y Berra se referiría a las mujeres apaches como hembras, por ejemplo, dejándonos entender que la mujer indígena tal vez no pertenecía al *bello sexo*, como ha indicado Irina Córdoba. Por su parte, en *La partera* de Andrés Campillo o los anónimos *La lavandera* y *La recamarera*, compilados en *Los mexicanos pintados por sí mismos*, álbum que inició su publicación por entregas en 1854, nos hablan de mujeres en contextos urbanos, que pertenecían a las clases trabajadoras, muy probablemente empobrecidas pero no necesariamente sólo indígenas, tal vez mestizas, cuya forma de vestir tenía componentes distintos a los de las mujeres de familias de clases privilegiadas.

Aquí se pone de manifiesto otro de los problemas al tratar de encontrar a las mujeres indígenas en la gráfica decimonónica: lo indígena, en general, estuvo desdibujado en esta época. Romana Falcón ha explicado que es difícil definir lo que fue ser indígena en estos años, pues dependería de "qué piense y sienta cada persona y cada grupo". La medida que tendríamos para darnos una idea sería el registro en los censos de personas con lengua nativa, pero "mucha población rural de origen prehispánico se había incorporado al trabajo asalariado, debieron aprender español y entonces ya no los registraban en esa calidad". Entonces, como vemos en algunas de estas imágenes, los oficios manuales, temporales, no calificados, están representados por mujeres que pudieron ser indígenas o mestizas, cuyo vestido tiene elementos que podrían hablarnos de cierta condición étnica, pero cuya representación está centrada en su actividad económica y función social lavando, haciendo las recámaras, ayudando en los partos, o vendiendo agua de chía en semana santa.

Para concluir, merece mención aparte el trabajo de Casimiro Castro en *México y sus alrededores*. En las litografías *La fuente de Salto del Agua* y *La calle del Puente de Roldán* vemos a la sociedad de la ciudad de México en su conjunto, a las clases trabajadoras con las élites, a los indígenas con mestizos y extranjeros, todos confluyendo en los mismos espacios. En ellas la presencia de las mujeres indígenas está allí de forma natural acarreando el agua, en el primer caso, y formando parte de la multitud, en el segundo, vendiendo y comprando frutas y verduras, con sus grandes canastos, sentadas y de pie. Castro, sensible a su realidad, fue más allá del costumbrismo y la curiosidad con la que los europeos vieron a las mujeres indígenas de la provincia mexicana, retratándolas en su cotidianidad y mostrándonos sus rostros de forma humana, con una mirada que las representó más allá de su actividad, como protagonistas latentes de ese momento en su vida.

La calle del Puente de Roldán. En: Casimiro Castro *et al.*, *México y sus alrededores. Colección de monumentos, trajes y paisajes*, Establecimiento Litográfico de Decaen, 1855 y 1856, lámina XIII. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Indios Kikapoos presentados a S. M. Maximiliano 1º. En: *México y sus alrededores. Colección de monumentos, trajes y paisajes*, Establecimiento Litográfico de Decaen, 1855 y 1856. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

La fuente del Salto del Agua. En: Casimiro Castro *et al*., *México y sus alrededores. Colección de monumentos, trajes y paisajes*, Establecimiento Litográfico de Decaen, 1855 y 1856, lámina II. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Doncella salvaje. En *Revista Científica y Literaria*, volumen I, 1845, pp. 176-177.
Archivo fotográfico del IIE-UNAM. Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.

Trajes mexicanos. En: Casimiro Castro *et al.*, *México y sus alrededores. Colección de monumentos, trajes y paisajes*, Establecimiento Litográfico de Decaen, 1855 y 1856, lámina XXVII. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

La china. En: *Los mexicanos pintados por sí mismos, trajes y paisajes*, Establecimiento Litográfico de Decaen, 1855 y 1856. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

La costurera. En: *Los mexicanos pintados por sí mismos, trajes y paisajes*, Establecimiento Litográfico de Decaen, 1855 y 1856, p. 49. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

La lavandera. En: *Los mexicanos pintados por sí mismos, trajes y paisajes*,
Establecimiento Litográfico de Decaen, 1855 y 1856.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

La partera. En: *Los mexicanos pintados por sí mismos, trajes y paisajes*, Establecimiento Litográfico de Decaen, 1855 y 1856, p. 267. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

La recamarera. En: *Los mexicanos pintados por sí mismos, trajes y paisajes*, Establecimiento Litográfico de Decaen, 1855 y 1856, p. 99. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Juan Mauricio Rugendas, *La reina del mercado*. Óleo sobre tela, 1833.
Museo Nacional de Bellas Artes, Chile.

Juan Mauricio Rugendas, *Poblanas y tortilleras, vendedoras en el portal de un mercado.* Óleo sobre papel, 1831-1833.
Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.
SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Juan Mauricio Rugendas. Sin nombre. Lápiz, 1833.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Juan Mauricio Rugendas, *Mujeres en un pozo de camino a Zamora*. Óleo sobre cartón, 1833. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Carlos Nebel, *Las tortilleras*. Litografía acuarelada, 1839.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Carlos Nebel, *Indias de la sierra al S. E. de México*. Litografía acuarelada, 1839.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Retrato de doña Ángeles Chávez y las niñas Josefina y Conchita Rojas. Óleo sobre tela, 1879.
© SECRETARÍA DE CULTURA.INBAL.GOB.MX.

José de Jesús Martínez Carreón, *Mujer con hijos*. Acuarela, 1890. En: Enrique M. de los Ríos (dir.), *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la intervención*, México, Imprenta de El Hijo del Ahuizote, 1890. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Fuentes consultadas

Córdoba Ramírez, Irina, "Ser niña y mujer en el siglo XIX", en *Historia del pueblo mexicano*, México, FCE/Secretaría de Cultura/INEHRM, 2022, pp. 147-155.

Falcón, Romana, "El fondo de la pirámide social en el México rural", en *Historia del pueblo mexicano*, México, FCE/Secretaría de Cultura/INEHRM, 2022, pp. 125-136.

Los mexicanos pintados por sí mismos. Tipos y costumbres nacionales por varios autores, México, Imprenta de Murguía, 1854. Edición facsimilar: Cuernavaca, Biblioteca Nacional y Estudios Neolitho, 1967.

México y sus alrededores. Colección de monumentos, trajes y paisajes, Establecimiento Litográfico de Decaen, editor, 1855 y 1856.

Pérez Salas, María Esther, *Costumbrismo y litografía en México: un nuevo modo de ver*, México, IIE-UNAM, 2005.

Tapia, Regina, *La nación romántica. Naturaleza e historia a través de las revistas literarias, 1836-1846*, [tesis de licenciatura], México, ICH-UNAM, 2004.

PRECURSORAS SIGLO XIX

La presencia y participación de las mujeres indígenas en el México de finales del siglo XIX e inicios del XX

María Guadalupe Muro Hidalgo

INEHRM

A FINALES DEL SIGLO XIX, México experimentó profundas transformaciones políticas y socioeconómicas que redefinieron las relaciones de poder y las estructuras sociales. Durante el gobierno de Porfirio Díaz, las comunidades indígenas fueron de los grupos más afectados, enfrentando la desposesión de tierras comunales (iniciada con la ley de desamortización de 1856 y consolidada bajo el Porfiriato), la explotación sistemática de su mano de obra, la marginación dentro del proyecto de Estado-nación, la discriminación y la pobreza. Desde el discurso oficial, este grupo fue representado como portador de una "naturaleza atávica" y un "rezago sociocultural" que justificaba las acciones de exclusión e imposición de nuevas costumbres. Sin embargo, lejos de ser esos sujetos pasivos, muchas comunidades indígenas sostuvieron procesos de resistencia activa que perduraron en el tiempo, en defensa de su autonomía y por el reconocimiento comunitario.

En esos procesos de resistencia, las mujeres indígenas desempeñaron un papel fundamental. Las comunidades nativas en el México de finales del siglo XIX no eran homogéneas; al contrario, conservaban estructuras organizativas complejas donde las mujeres eran esenciales para la reproducción social de sus comunidades. Su jornada comenzaba desde las primeras horas del día y se extendía hasta el anochecer, sin pausas ni descanso, realizando labores domésticas como la preparación de alimentos, así como el cuidado de niños, ancianos y otros miembros de la familia. También participaban activamente en el trabajo agrícola, el comercio local, la venta de alimentos o bebidas en los espacios públicos y la transmisión de conocimientos. Su papel no sólo garantizaba la subsistencia de las comunidades, sino que también fortalecía las redes de apoyo y de resistencia frente al despojo territorial y la explotación laboral.[1]

[1] En la frontera noreste del país las mujeres indígenas se dedicaban al tallado de ixtle, producción de piloncillo, trabajo en fábricas de tabaco y textiles. Sonia Hernández, *Mujeres, trabajo y región fronteriza*, pp. 61, 84.

A pesar de su importancia en la estructura comunitaria, las mujeres indígenas vivieron una doble subordinación. Por una parte, en sus propias comunidades, las estructuras sociales limitaban su autonomía, relegándolas con frecuencia al ámbito doméstico y, en muchos casos, exponiéndolas a situaciones de violencia ejercida por sus parejas o por hombres que transitaban por sus territorios.[2] Por otro lado, el Estado las oprimía de manera sistemática mediante condiciones de vida precarias y políticas económicas que profundizaban su exclusión. Además, las disciplinas emergentes en el periodo, como la antropología física y la etnología, contribuyeron a esta marginación al construir narrativas que racializaban la diferencia indígena, asociándola con el atraso y la degeneración.[3] En tal contexto, las mujeres indígenas fueron representadas como obstáculos para el progreso o como figuras de abnegación, dedicadas a velar por su familia y a soportar en silencio sus condiciones precarias y de explotación, según como encajaran en la narrativa nacionalista del siglo XIX.[4]

Sin embargo, entre estas múltiples representaciones también existía la idealización de las comunidades indígenas del pasado como elementos esenciales del proyecto nacional. En contraste, los indígenas contemporáneos eran vistos como un obstáculo o sujetos sin valor para el desarrollo. Un ejemplo de tal contradicción aparece en *El Álbum de la Mujer* del 11 de septiembre de 1884, donde la Malinche es representada dentro del romanticismo decimonónico como una figura de sacrificio y amor, en la que resalta su lealtad a Hernán Cortés y su papel en la Conquista. Aunque el texto destaca su inteligencia y relevancia histórica, lo hace desde una visión que minimiza su agencia y la reduce a un modelo de sumisión y entrega, acorde con los valores femeninos del siglo XIX.[5] No obstante, la publicación también reconoce su relevancia histórica, visibilizando la presencia femenina en los relatos del pasado, aunque siempre dentro de un marco que refuerza la sumisión y la subordinación de las mujeres en la historia. Esta misma idea se ve reflejada en los festejos cívicos, como el del 14 de septiembre en 1899, donde el carro alegórico de la Compañía de Seguros "La Mexicana" representaba a la "mujer azteca", como símbolo histórico y enmarcada en un rol subordinado.[6]

Además de este complejo contexto, es necesario enfatizar que el modelo económico liberal del Porfiriato transformó constantemente las condiciones de vida de las mujeres indígenas, potenciando las desigualdades y precarizando su situación. A ello se sumaba la complejidad de vivir en entornos específicos, donde cada región del país atravesaba por dinámicas propias —económicas, sociales y culturales— que marcaban de manera particular la experiencia de estas mujeres. No obstante, a pesar de estas condiciones adversas, participaron activamente en la defensa de sus tierras, en redes de solidaridad y en movimientos de resistencia. Asimismo, día

2 "Crimen horrible", *El Siglo Diez y Nueve*, p. 2.

3 Gerardo Emmanuel García, *Entre la naturaleza atávica y el rezago sociocultural: representaciones de lo indio en las sociedades científicas mexicanas de la segunda mitad del siglo XIX (1867-1914)*, pp. 122-212.

4 "La mujer indígena", *La Gaceta Comercial. Diario mercantil, industrial y de noticias*, p. 1.

5 Concepción Gimeno de Flaquer, "La inspiradora de Hernán Cortés", *El Álbum de la Mujer*, pp. 142-143.

6 "Las fiestas del 14, 15, 16 y 18 de septiembre", *El Chisme*, p. 2.

con día, desempeñaron un papel central en la economía local, en las luchas por la tierra, en los cuidados comunitarios, en los movimientos de resistencia y en la defensa de sus comunidades.

Un caso emblemático es Teresa Urrea, también conocida como "La Santa de Cabora", quien se convirtió en un símbolo y agente de lucha para las comunidades indígenas del norte, especialmente entre los yaquis. Durante la rebelión de Tomóchic, Chihuahua, en 1892, su figura fue vinculada a ideales de justicia y dignidad, articulando un discurso que desafiaba tanto al poder estatal como a la jerarquía eclesiástica mediante sus palabras y actos de sanación. Además, se convirtió en un símbolo activo de resistencia popular en comunidades enteras, incluyendo a las mujeres indígenas. Aunque fue expulsada a Estados Unidos, siguió apoyando las luchas indígenas. Su compromiso con las causas originarias estuvo profundamente marcado por sus raíces indígenas, ya que su madre pertenecía a una comunidad indígena, así como por su estrecha relación con los yaquis.[7]

Otro de los espacios en los que las mujeres indígenas estuvieron presentes fue el educativo, aunque con un acceso limitado, ya que el Estado porfirista promovía un modelo educativo homogenizador que buscaba erradicar las lenguas y costumbres indígenas.[8] En el caso específico de las niñas mayas en Yucatán, el sistema educativo porfirista reflejó una política excluyente y asimilacionista. Aunque se crearon liceos en las cabeceras municipales, la mayoría de las niñas indígenas fueron relegadas del acceso a la educación formal. Pero, en las pocas escuelas que sí las admitieron, se buscó integrarlas a los parámetros culturales mestizos por medio de la castellanización, intentando borrar su historia, sin brindar igualdad de oportunidades educativas y bajo el discurso modernizador y de progreso. Además, el currículo impuesto para las niñas indígenas enfatizaba el conocimiento en los temas de economía doméstica e higiene, limitando su formación a roles tradicionales dentro del hogar.[9]

A pesar de ello, algunas niñas mayas lograron acceder a becas para estudiar primeras letras y convertirse en maestras, lo que permitió la generación de redes educativas dentro de sus comunidades. Su resistencia lingüística y cultural, al seguir hablando maya fuera del ámbito escolar, evidencia la lucha por la preservación de su identidad frente a las imposiciones estatales.[10] Podemos intuir que, como muchas otras mujeres de otras clases sociales, algunas de estas mujeres indígenas fueron pieza importante como precursoras, profesoras y participantes de la Revolución Mexicana; sin embargo, por el momento no hemos encontrado alguna fuente que respalde esto.

En fábricas y haciendas, las mujeres fueron clave en las luchas laborales y la resistencia al despojo. Aunque los estudios históricos las han categorizado como "campesinas" u "obreras",

7 Gillian E. Newell, "Teresa Urrea: ¿Una precursora chicana? Retos de memoria social, historia e identidad de los chicanos de los Estados Unidos", *Frontera Norte*, pp. 103-128.

8 Argelia Díaz Gómez, *La educación pública en San Cristóbal de Las Casas: escuelas de primeras letras entre 1891 y 1910*, pp. 61-64, 101.

9 Diana Grucelly González, *La educación en las niñas mayas en el Yucatán del Porfiriato, 1870 a 1911*, pp. 127-159.

10 *Idem.*

tales etiquetas no reflejan del todo su identidad, pues muchas también eran indígenas. Esta afirmación se apoya en la discusión sobre la subalternidad. Las clasificaciones como "campesinas" u "obreras" tienden a generalizar la experiencia de los sujetos, invisibilizando que muchas de ellas eran, además, indígenas.[11] Teniendo esto en cuenta, aunque la huelga de Cananea de 1906 es recordada como un movimiento liderado por mineros mestizos, es probable que mujeres indígenas participaran en actividades económicas y en la logística de la protesta. Su lucha no sólo respondía a condiciones de clase, sino a una resistencia indígena más amplia que no puede reducirse a categorías impuestas desde fuera.

Las mujeres indígenas en Oaxaca fueron precursoras de la lucha política de la Revolución Mexicana. En 1901, un grupo de cuicatecas de Cuicatlán se unió al movimiento liberal contra el dominio clerical y en defensa de los ideales de la Reforma. En 1911, las mixtecas de la Costa Chica protagonizaron un levantamiento agrario, proclamando a María Benita Mejía como su reina en un efímero intento de restaurar el poder indígena. Estas acciones evidencian que no sólo participaron como soldaderas o enfermeras, sino también como líderes y estrategas. Su papel fue clave en la resistencia y transformación social de la época.[12]

En conclusión, las mujeres indígenas de finales del siglo XIX e inicios del XX no fueron figuras pasivas en la historia, sino agentes clave en la resistencia política, cultural y social de sus comunidades. A través de los cuidados, la transmisión del conocimiento, la defensa de la tierra, la preservación de sus tradiciones y su participación en movimientos armados y obreros, desafiaron la exclusión impuesta por el Estado y las élites dominantes. Sin embargo, su papel ha sido minimizado o invisibilizado en la historiografía oficial, por lo que es fundamental integrar una perspectiva de género e indígena en los estudios históricos actuales para reconocer su contribución en la configuración de los procesos de transformación social en México. El estudiar, comprender y difundir su participación permitirá revalorizar su legado en la historia nacional, así como abrir espacios para cuestionar las estructuras de poder vigentes y construir sociedades más justas e incluyentes, donde las voces indígenas y femeninas sean protagonistas activas en la toma de decisiones y en la construcción del futuro.

11 Mirtha Leonela Urbina, *La otra historia: la guerra social o la lucha política de las comunidades indígenas de Guanajuato y Querétaro (1871-1884)*, pp. 12-45.

12 Francie R. Chassen-López, "'No podemos ni debemos permanecer impasibles': Las oaxaqueñas en la revolución de 1910", *Historias*, pp. 69-101.

Santa Teresa Urrea, healer (a Mexican girl). En: Jennifer Koshatka Seman, *Borderlands curanderos: the worlds of Santa Teresa Urrea and Don Pedrito Jaramillo*, Austin, University of Texas Press, 2021, p. 24.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Winfield Scott, *Mujer indígena recargada en cesto con hojas de maíz*. Retrato. Oaxaca, *ca*. 1906.
© (122211) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Archivo Casasola, *Purépechas cerca de un árbol*. Retrato de grupo. México, Michoacán, Uruapan, *ca*. 1890.
© (571987) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Colección C. B. Waite / W. Scott, *Mujer con una olla de barro con nopales*. México, Tamaulipas, Tampico, 1890-1900. © (464959) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Colección C. B. Waite / W. Scott, *Niña campesina*. Retrato. México, Ciudad de México, 1890-1900.
© (464971) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

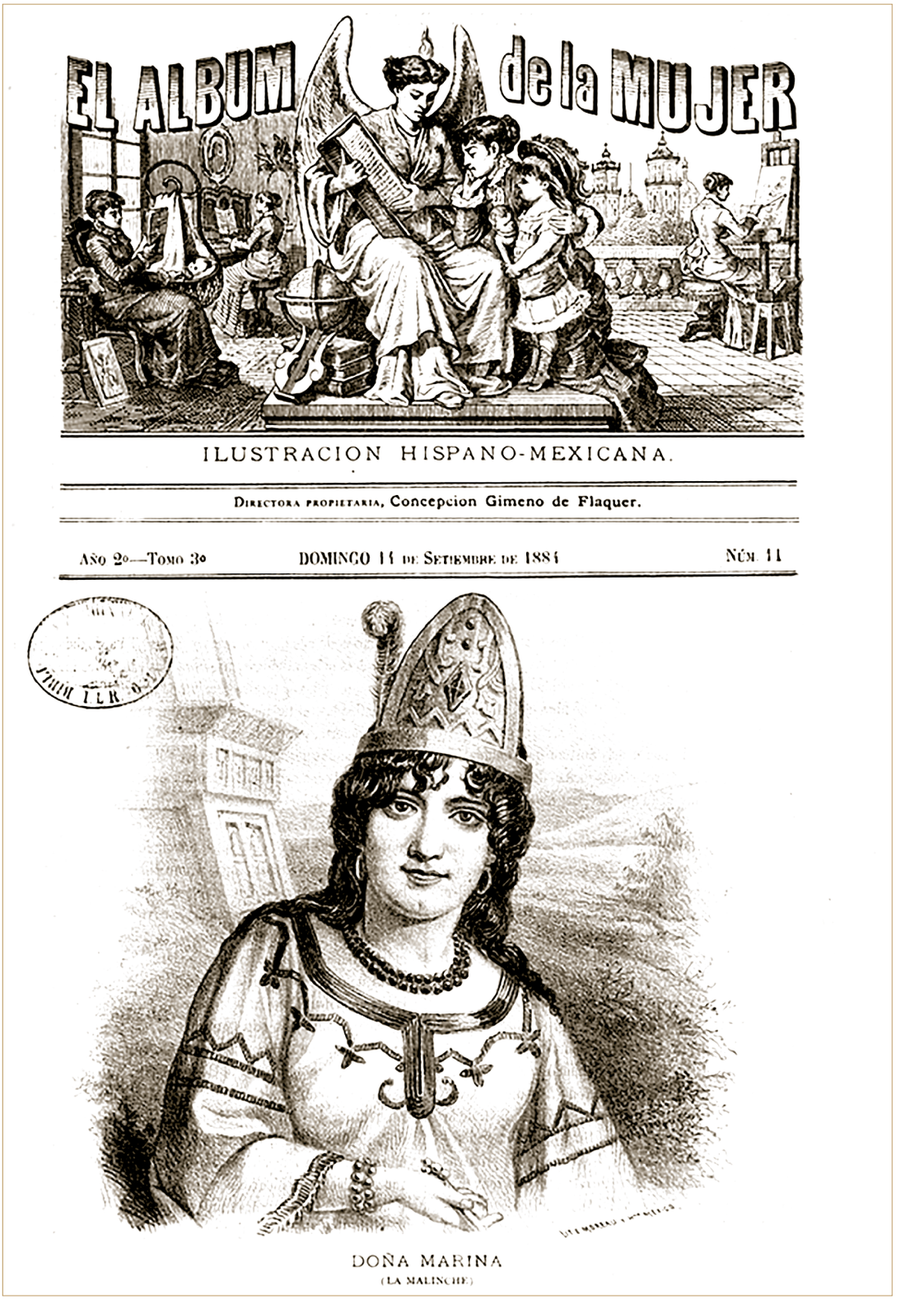
EL ALBUM de la MUJER

ILUSTRACION HISPANO-MEXICANA.

Directora propietaria, Concepcion Gimeno de Flaquer.

Año 2º—Tomo 3º DOMINGO 11 de Setiembre de 1884 Núm. 11

DOÑA MARINA
(LA MALINCHE)

Portada de *El Álbum de la Mujer*, México, año 2, tomo 3, núm. 11, 11 de septiembre de 1884, p. 1. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Colección C. B. Waite / W. Scott, *Madre e hija campesina*. Retrato. México, Ciudad de México, 1890-1900.
© (464958) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Saturnino Herrán, *La cosecha*. Óleo sobre tela, 1909.
Colección Andrés Blaisten.

Mujer tlaxcalteca. Ciudad de México, *ca*. 1890.
© (423257) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

José Pacheco. Retrato. En: *El Tiempo Ilustrado*, año VI, núm. 33, 12 de agosto de 1906, p. 437. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

León F., *Oaxaca. Serrana Zapoteca*. 3 de agosto de 1904.
AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Sección Propiedad Artística y Literaria (PAL), Caja 12.

Romualdo García (atribuido), *Tres mujeres*. Guanajuato, *ca.* 1910.
Museo Regional de la Alhóndiga de Granaditas.
SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Mujeres, 2 de enero de 1908. AGN, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Sección Propiedad Artística y Literaria (PAL), Caja 32.

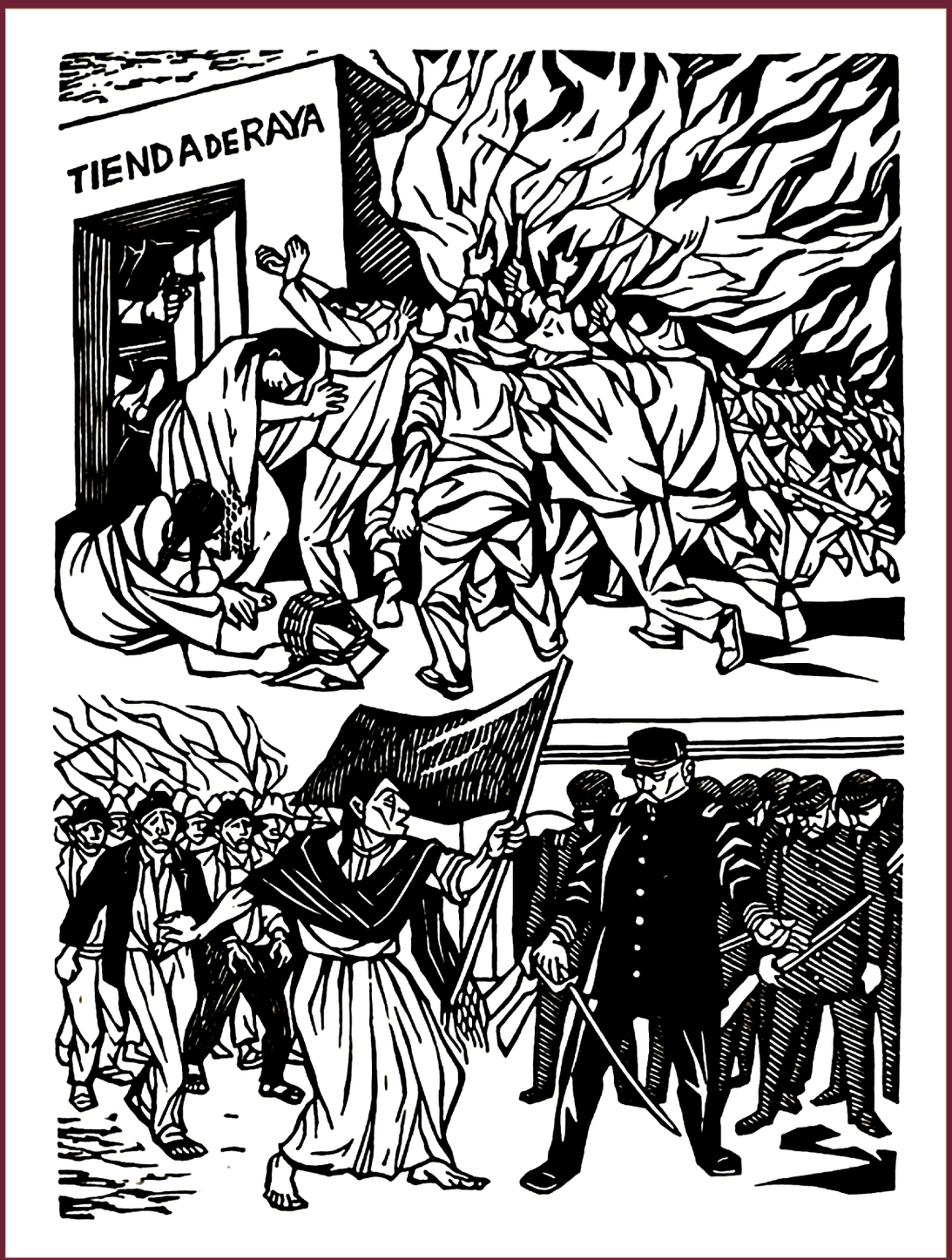

Fernando Castro Pacheco, *La huelga de Río Blanco: los obreros textiles se lanzan a la lucha. 7 de enero de 1907. Offset* (29.3 x 21.7 centímetros), *ca.* 1950.
Colección Andres Blaisten.

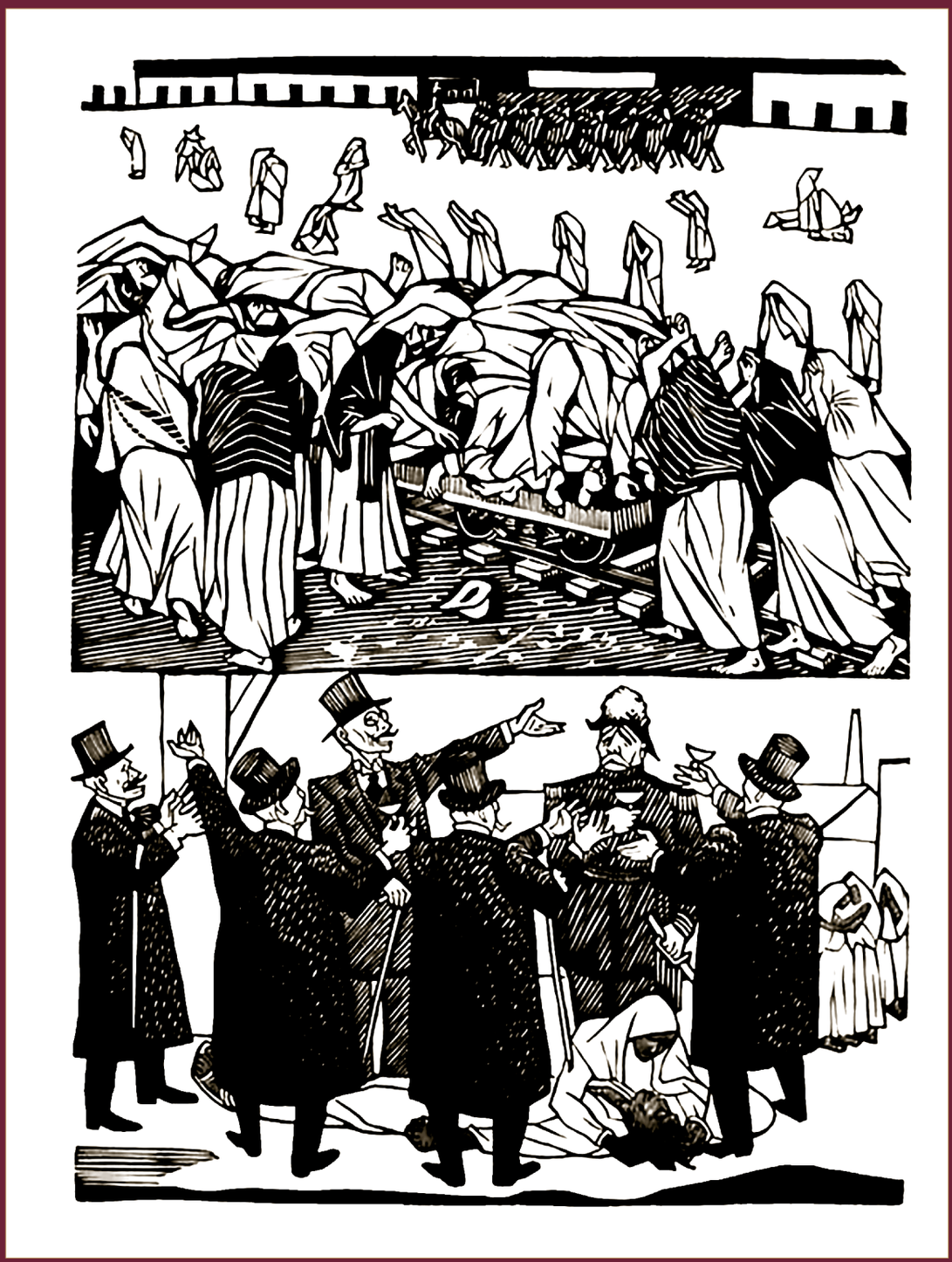

Fernando Castro Pacheco, *Epílogo de la huelga de Río Blanco. 8 de enero de 1907*.
Offset (29.6 x 21.4 centímetros), *ca*. 1950.
Colección Andres Blaisten.

Fuentes consultadas

Chassen-López, Francie R., "'No podemos ni debemos permanecer impasibles': Las oaxaqueñas en la Revolución de 1910", *Historias*, núm. 98, 2017, pp. 69-101.

Díaz Gómez, Argelia, *La educación pública en San Cristóbal de Las Casas: escuelas de primeras letras entre 1891 y 1910*, [tesis de maestría en Historia], Mérida, ciesas, 2014.

El Álbum de la Mujer, México, año 2, tomo 3, núm. 11, 11 de septiembre de 1884.

El Chisme, México, año 1, núm. 156, 14 de septiembre de 1899.

La Gaceta Comercial. Diario mercantil, industrial y de noticias, México, año 1, núm. 228, 8 de julio de 1900.

El Siglo Diez y Nueve, México, año 54, tomo 107, núm. 18038, 6 de febrero de 1895.

García, Gerardo Emmanuel, *Entre la naturaleza atávica y el rezago sociocultural: representaciones de lo indio en las sociedades científicas mexicanas de la segunda mitad del siglo XIX (1867-1914)*, [tesis de licenciatura en Historia], México, fes-Acatlán, unam, 2018.

González, Diana Grucelly, *La educación en las niñas mayas en el Yucatán del Porfiriato, 1870 a 1911*, [tesis de maestría en Historia], Mérida, ciesas, 2014.

Hernández, Sonia, *Mujeres, trabajo y región fronteriza*, México, Secretaría de Cultura/inehrm/itca, 2017, pp. 61, 84.

Newell, Gillian E., "Teresa Urrea: ¿Una precursora chicana? Retos de memoria social, historia e identidad de los chicanos de los Estados Unidos", *Frontera Norte*, núm. 28, 2002, pp. 103-128.

Urbina, Mirtha Leonela, *La otra historia: la guerra social o la lucha política de las comunidades indígenas de Guanajuato y Querétaro (1871-1884)*, [tesis de maestría en Estudios Históricos], Querétaro, uaq, 2011.

REVOLUCIÓN MEXICANA

La presencia de mujeres indígenas durante la Revolución Mexicana

Jehiely Hernández
FFyL-UNAM/INEHRM

Indagar sobre la participación de las mujeres indígenas en el movimiento revolucionario de 1910 ha sido una asignatura pendiente que tenemos las y los historiadores, pues este grupo social ha sido parte esencial en la construcción y el devenir de la nación. Su presencia ha sido constante en los procesos históricos del país, con diversos matices y realidades para cada región, siempre luchando para resolver problemas de gran longevidad como el despojo de tierras, la explotación laboral y la discriminación racial.

En la Revolución, las y los indígenas encontraron la oportunidad para unirse, ya sea al maderismo, zapatismo o al constitucionalismo, siempre y cuando las agendas de éstos les permitían reivindicar sus propias demandas. No obstante, la incursión particular de las mujeres indígenas en el movimiento revolucionario no fue homogénea, pues varió en función de las condiciones sociales y económicas de las diversas regiones, ya que cada comunidad tenía sus propios intereses. En este contexto destacan tres casos particulares con la definida participación de comunidades indígenas: los yaquis, en el noroeste del país, principalmente en Sonora; los indios de Ocuila, en Durango; y los mixtecos-zapotecas del movimiento soberanista en Oaxaca.

El caso de los yaquis es excepcional y merece un paréntesis en este trabajo por su resistencia sostenida a lo largo del tiempo. A diferencia de otros grupos, habían adquirido experiencia de lucha desde la época colonial, centrada en la defensa de sus tierras ante el despojo de compañías agrícolas, nacionales y extranjeras. Al comienzo de la Revolución, se unieron al maderismo con el Plan de San Luis, pero sus demandas no fueron atendidas con urgencia, lo que los llevó a romper con Madero y enfrentar una guerra de exterminio contra sus comunidades.

Tras la Decena Trágica, en 1913, los yaquis se aliaron a los constitucionalistas para enfrentar al gobierno de Victoriano Huerta con la esperanza de recuperar el derecho sobre sus tierras, sus ríos –principalmente el Yaqui– y, sobre todo, recibir el respeto a la autonomía de su gobierno. El contingente yaqui se unió a las filas de Álvaro Obregón, a quien le dieron la victoria en las batallas que definieron el destino de la Revolución. A pesar del triunfo del constitucionalismo en 1915, las demandas de los yaquis no fueron resueltas porque la cúpula política sonorense no estuvo de acuerdo en hacerlo. Así, de nueva cuenta, inició una campaña contra los yaquis. Posteriormente, durante el gobierno estatal de Adolfo de la Huerta, se llevaron a cabo intentos de negociación para conseguir la paz; sin embargo, fueron fallidas. Enseguida, se desató una masacre de mujeres y niños yaquis a manos de elementos federales; la guerra retornó a la región noroeste del país. Al escenario se sumó la campaña emprendida por la nueva oligarquía revolucionaria estatal, que se caracterizó por el exterminio y la deportación.

Fue hasta la década de 1920 cuando la esperanza de que les reintegraran sus tierras reapareció para los yaquis, pero Venustiano Carranza reanudó su campaña contra ellos. Después de la muerte de Carranza, Álvaro Obregón, como presidente, les brindó una relativa tranquilidad con el arrastre de promesas políticas, pero ante el nuevo incumplimiento los yaquis decidieron rebelarse entre 1923 y 1926. Finalmente, en el gobierno de Lázaro Cárdenas, los yaquis obtuvieron sus tierras de forma legal y oficial.

En este marco, enfocado en la larga rebelión agraria yaqui, la presencia de las mujeres no destacó por liderazgos, sino por los lazos de solidaridad entre sus comunidades, al personificar el ejemplo de resistencia frente a la guerra de exterminio, la colonización y la deportación acentuada durante el Porfiriato. La huella de estas mujeres puede seguirse en el trabajo de investigación de la historiadora Edna Lucía García (2023), quien rescata la memoria de hijas de las mujeres sobrevivientes que se quedaron en sus tierras durante las deportaciones masivas. Según la autora, las mujeres yaquis resistieron trabajando en las haciendas –con el peligro que eso implicaba–, buscando refugio en cuevas de la sierra o migrando de un sitio a otro para no ser halladas, pero sin dejar de practicar sus ceremonias religiosas para asegurar la supervivencia de sus costumbres en las generaciones siguientes. Por medio de estos testimonios es posible conocer el rostro auténtico de las mujeres yaquis en un momento histórico que forjó la identidad de su pueblo.

Por otro lado, con un cambio de mirada hacia el centro-sur del territorio nacional, es imposible no pensar en la participación de las comunidades indígenas dentro del zapatismo. Este movimiento, a pesar de ser entendido como popular y campesino, su identidad no fue propiamente indígena, porque las zonas en las que se desarrolló (Morelos, Estado de México, Puebla, Guerrero y barrios populares de la ciudad de México) eran fundamentalmente mestizas, aunque eso no evitara la presencia de pequeñas células de organización indígenas al interior de dicho movimiento.

El primer interés por rescatar la participación de mujeres zapatistas, originarias de diversos pueblos, lo llevó a cabo Gertrude Duby Blom (Suiza, 1901-Chiapas, 1993) en épocas posteriores, quien a lo largo de 10 meses se dedicó a entrevistar y fotografías a mujeres zapatistas que se desempeñaron como espías, mensajeras clandestinas, curanderas y luchadoras armadas para el Ejército Libertador del Sur. Su trabajo fue publicado en la década de 1940 en periódicos locales y extranjeros, con poca resonancia y valoración por parte del gobierno y de la academia mexicana.

El trabajo de Duby Blom no pretendía construir una visión del zapatismo en términos cronológicos, sino más bien, según la historiadora Gabriela Cano (2010), registrar aspectos sociológicos del entorno cotidiano de las antiguas zapatistas, al mostrar a mujeres con nombres,[1] como actoras sociales complejas, luchadoras convencidas de la causa zapatista y que, al mismo tiempo, derrumbaron el discurso de la *soldadera sumisa y víctima* construido en el imaginario colectivo de la participación de la mujer en la Revolución en décadas posteriores, cristalizado en la cultura popular por medio de la industria cinematográfica, la literatura, las crónicas, las caricaturas, la música, etcétera.

El término "soldaderas", según Martha Eva Rocha (2016), se refiere a mujeres provenientes del campo y de los sectores urbanos más pobres, compañeras y extensiones de los soldados, quienes se incorporaron al ejército al filo de las marchas militares o estacionadas en los cuarteles para dedicarse a las faenas domésticas. Sin embargo, también fueron calificadas, por un lado, como "nocivas" para los soldados por ser causantes de enredos familiares al ser consideradas como pertenencias sexuales. Por otro lado, eran llamadas "galletas", término que aludía tanto a las esposas o concubinas de los soldados, como a las mujeres que ejercían la prostitución entre la tropa. Las soldaderas, según las diferentes regiones del país, recibieron nombres como "adelitas", "guachas", "indias", "marías", "juanas", etcétera.

El rescate de testimonios de mujeres en la historia sigue vigente y ha crecido desde la segunda mitad del siglo XX; una forma de romper con el silencio del discurso historiográfico hegemónico. Ejemplo de lo anterior es el trabajo del investigador Felipe Ávila (2021), quien les da voz a las mujeres más cercanas a uno de los personajes más emblemáticos de la Revolución: Emiliano Zapata. Su trabajo se basa en las entrevistas realizadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia durante la década de 1970 a veteranas de la Revolución, dichas declaraciones permiten entender la cotidianidad de aquellas mujeres involucradas, de manera directa o indirecta, en el movimiento zapatista.

[1] Lista de mujeres entrevistadas por Gertrude Duby Blom: Rosa Bobadilla vda. de Casas, Ana María Garcini, Paulina Maraver, Ignacia Vázquez de Pacheco, Donaciana Mojas, Amelia(o) Robles, Dina Querido de Moreno, Buenaventura García vda. de Colima, Isabel Quintana, Áurea Olivares, Isabel Ramos, Guadalupe Bastida, Felipa Castellanos, Mercedes Haro Hernández, Laura Mendoza vda. de Orozco, Elisa Acuña Rossetti, Carmen Serdán, María Reyes González, Apolinaira Flores, Carmen Valderrama vda. de Marino Sánchez, Vicenta Flores, Julia Mora, Ana Manzanilla, Coronela Simona Rodríguez, Esperanza Chavarría, Petra Ortiz, Carmen Valderrama, Julia Urrutia, María Félix "La Sureña" y Carmen de la Costeña.

La participación social de las mujeres indígenas también puede rastrearse en documentos, diarios, periódicos, informes y reportajes, sin ser descontextualizadas de sus relaciones en comunidad, su cosmovisión y sus redes familiares. Prueba de ello puede encontrarse en los testimonios de revolucionarios atendidos por mujeres pertenecientes a comunidades indígenas, que, con sus conocimientos en herbolaria o métodos tradicionales lograron apaciguar dolores, tratar enfermedades y curar heridas en momentos de urgencia sanitaria nacional. Este legado ancestral merece todo el reconocimiento por parte de la academia y la sociedad.

Este mismo grupo de mujeres también se vio involucrado en una tarea vital para las tropas: la alimentación. Una actividad en la que debían obtener, distribuir, multiplicar y preparar los víveres en momentos de escasez. En otras palabras, consiguieron agua en la humedad de la tierra; pelearon por las plantas comestibles para dar a sus hijos o distrajeron el hambre con hierbas, tallos e insectos. Además, en medio de las necesidades de la contienda armada, ellas fueron designadas para efectuar trabajos especiales como contrabandear armas y cuidar caballos.

De igual manera, cobra relevancia el uso de las lenguas maternas entre los grupos indígenas, las cuales desempeñaron un papel fundamental en el aseguramiento de sus propios canales de comunicación, donde las personas fungieron como traductores,[2] mensajeros o correos. La tarea implicaba trasladarse a grandes distancias, con el riesgo de ser descubiertas, apresadas o alcanzadas por las balas. La relación entre las lenguas maternas de las comunidades indígenas que participaron en la Revolución es otra de las tareas pendientes de la investigación contemporánea.

Cabe mencionar que no todas las mujeres indígenas se alistaron en la Revolución. Tal y como sucede en un contexto de guerra, algunas se distanciaron del conflicto, y se encargaron de dirigir, administrar y gestionar el hogar, sin descuidar la atención de los hijos. Para obtener recursos económicos, se dedicaron al comercio local mediante la venta de alimentos provenientes de sus cosechas. Sin embargo, al mismo tiempo, en su vulnerabilidad, se convertían en botín de guerra en caso de ser identificadas como familiares directos de dirigentes de la insurrección, por lo que aprendieron a proteger y/o esconder a sus hijas de los raptos, una práctica común durante la revuelta armada.

Reflexionar sobre la participación de las mujeres indígenas durante la gesta armada de 1910 es una tarea que debe seguir haciéndose desde diferentes enfoques, es una aportación para la dignificación de los pueblos indígenas de México, los cuales no deben quedar nunca más fuera de nuestra historia. El reto es grande, pero volver a las fuentes y cuestionarlas con nuevas preguntas tiene el potencial de enriquecer la historia para la memoria colectiva

[2] Para el caso del movimiento zapatista fue incorporado un grupo de *nahuatlatos* (personas que hablan la lengua náhuatl o que tienen conocimientos sobre su cultura) provenientes de las tierras altas morelenses, del Estado de México, del Distrito Federal y de Tlaxcala. *Cfr.* Baruc Martínez, "El movimiento zapatista y su relación con la lengua náhuatl".

e individual. Las fotografías que se presentan a continuación adquieren relevancia no sólo por su naturaleza ilustrativa, sino porque muestran un fragmento de la realidad vivida por las mujeres indígenas durante la Revolución Mexicana. El contenido de cada una de las imágenes ofrece una doble lectura: revela información de los retratados y delinea una historia que gira alrededor de los creadores de las mismas.

En las fotografías podemos identificar, por ejemplo, la vestimenta común de las mujeres de diferentes regiones, la cual se caracteriza por el uso de faldas y enaguas de cretonas amplias y largas hasta el tobillo. Esas prendas sirvieron en ocasiones para ocultar documentos-mensajes en los dobladillos, lo que también podía hacerse en cañas de azúcar huecas. De igual modo, en las imágenes se observa el uso constante de blusas amplias de manga larga con holanes y alforzas en el pecho. En algunos casos aparecen los huipiles, las fajillas, los pañuelos y collares. El rebozo es otra prenda de vestir importante durante esa época, pues tenía usos múltiples como protección solar, para formar la base en que se balanceaba algún cántaro sobre la cabeza, para cubrirse del frío, transportar bultos y cargar de manera peculiar a hijas e hijos. Otras mujeres, en defensa propia, confeccionaron sus propias prendas transgresoras de su género, por ejemplo, el pantalón; fueron identificadas como "mujeres soldado", se apropiaron de los códigos de conducta masculina como medida de autodefensa frente a la violencia de género, en un espacio completamente dominado por hombres.

La selección de imágenes pretende acercarse a la cotidianidad de las mujeres anónimas que estaban al pie de los rieles del tren, atendiendo las actividades necesarias para la supervivencia de los ejércitos y de ellas mismas, siempre acompañadas de sus comunidades, enfrentándose a escenarios de violencia, fuera de sus espacios privados, en defensa del derecho a sus tierras, tradiciones y autonomías.

Las imágenes fotográficas son indicios
del transcurso de una biografía o historia,

Susan Sontag, *Sobre la fotografía,* 1977.

Mercado. México, *ca*. 1910.
© (6030) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Autor no identificado, *Familia mexicana en un carro de ferrocarril*, *ca*. 1913.
Universidad Metodista del Sur, Colección Elmer y Diane Powell
sobre México y la Revolución Mexicana. Colección Digital.

Soldados mexicanos en campamento debajo de un vagón, *ca*. 1910-1917.
Universidad Metodista del Sur, Biblioteca DeGolyer,
Colección Digital México: fotografías, manuscritos e impresiones.

Escena del campo, *ca*. 1910-1915.
Universidad Metodista del Sur, Biblioteca DeGolyer,
Colección Digital México: fotografías, manuscritos e impresiones.

Mujeres y niños durante armisticio en la Decena Trágica. México, febrero de 1913.
© (37286) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Habitantes de Morelos, *ca.* 1910.
Archivo Fotográfico del Museo Casa Zapata, Anenecuilco.
SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Mujeres zapatistas. México, *ca*. 1913.
© (33450) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Mujeres zapatistas presas. México, *ca*. 1914.
© (6282). SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Mujeres zapatistas presas. México, 1912.
© (5959) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Carmen Robles con su estado mayor. México, *ca*. 1915.
© (662766) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Mujer artillera. María Zavala "La Destroyer", ayudó a bien morir a los soldados. México, s. f.
© (464866) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Militares del ejército federal conducen a familias yaquis durante campaña militar. México, enero de 1900.
© (670579) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Walter H. Horne, *Detenida en el campo de refugiados*, *ca*. 1910-1918.
Universidad Metodista del Sur, Biblioteca DeGolyer, Colección Digital México:
fotografías, manuscritos e impresiones, núm. de control 1190.

Autor no identificado, *Indios yaquis*, *ca*. 1910.
Archivo Gráfico de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, núm. de control: 2014689276.

Edward S. Curtis, *Mujer yaqui con pañuelo de algodón estampado en la cabeza y vestido suizo de lunares*. 1 de enero de 1907. Archivo Gráfico de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, núm. de control: 91796124.

Fuentes consultadas

Ávila, Felipe, "Los indígenas en la Revolución", en Miguel León-Portilla y Alicia Mayer (coords.), *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana*, México, IIH-UNAM, 2010, pp. 475-495.

———, *Las compañeras de Zapata*, México, Memoria Crítica de México, 2021, 178 pp.

Cano, Gabriela, "Gertrude Duby y la historia de las mujeres zapatistas de la Revolución Mexicana", *Estudios Sociológicos*, vol. XXVIII, núm. 83, El Colegio de México, mayo-agosto de 2010, pp. 579-597, disponible en: <https://repositorio.colmex.mx/concern/articles/xd07gt33n?f%5Bsubject_sim%5D%5B%5D=Mujeres+revolucionarias&locale=es>. (Consultado: 02/04/2025).

García Rivera, Edna Lucía, "La recuperación de la memoria de la mujer yaqui: una mirada a la solidaridad, la colectividad y la agencia", *Alteridades*, vol. 33, núm. 65, División de Ciencias Sociales y Humanidades-UAM, enero-junio, 2023, pp. 9-19, disponible en: <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/1315/1429>. (Consultado: 02/04/2025).

Jaiven, Ana Lau, "La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)", *Diálogos. Revista electrónica de historia*, vol. 5, núm. 1-2, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2005, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=853046>. (Consultado: 02/04/2025).

Lechuga, Ruth D., *La indumentaria en el México Indígena*, México, Fonart-Sedesol, 2010, 46 pp.

Martínez Díaz, Baruc, "El movimiento zapatista y su relación con la lengua náhuatl", *Tierra Adentro. Revista del Fondo de Cultura Económica*, Sección Artículos, 2019. Este texto forma parte de la segunda parte del tercer capítulo de la tesis doctoral de Baruc Martínez Díaz, titulada *La chinampa en llamas: conflictos por el territorio y zapatismo en la región de Tláhuac (1894-1923)*, disponible en: <https://tierraadentro.fondodeculturaeconomica.com/el-movimiento-zapatista-y-su-relacion-con-la-lengua-nahuatl/> (Consultado: 02/04/2025).

Rocha Islas, Martha Eva, *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*, México, Secretaría de Cultura/INEHRM/INAH, 2016, 568 pp.

SIGLO XX

Las mujeres indígenas del siglo xx y su reconocimiento

Ana Salinas
FFyL-INEHRM

Una vez finalizada la Revolución y apagados los fuegos de la violencia derivada del conflicto armado y del caos de la guerra civil, la cuestión indígena fue uno de los temas centrales que desarrolló la política posrevolucionaria que buscó la construcción de una nueva nación y nuevos ciudadanos.

Es de destacar, durante esta etapa, el trabajo neural del antropólogo Manuel Gamio en su obra *Forjando Patria*. Esta obra buscó participar en el debate sobre la nueva conformación política y social de nuestro país, haciendo hincapié en los grupos más excluidos por las facciones de poder durante siglos. Para Gamio, el México nacido de la Revolución debía considerar a los diversos grupos que lo conforman, incluyéndolos en la vida pública y política, para revertir su situación de marginalidad.[1]

Para la década de 1920, con el surgimiento de la Secretaría de Educación Pública, esta nueva institución, y otras, se apoyaron en las ideas impulsadas por Gamio para lograr la integración de la población mexicana, en busca de incentivar la formación de los infantes en ciudadanos que ayudaran a la construcción de un nuevo México. Dicha formación buscó el "reconocimiento" de las diferentes regiones que conforman al país, y sobre todo su "homogeneización" para garantizar una patria unida y próspera.

Es de destacar que estas nuevas políticas estatales consideraban en la teoría a hombres y mujeres por igual, pero en la práctica las mujeres fueron relegadas de la vida pública hasta bien entrado el siglo xx. La Revolución, aunque fue un parteaguas en la vida nacional y, como vimos en el capítulo anterior, fue nutrido por la participación femenina, en la historiografía persistió la ausen-

[1] Guillermo Castillo Ramírez, "Política, cultura e indígenas en el México de inicios del siglo xx. El integracionismo de Gamio como proyecto de homogeneización nacional", *En-Claves del pensamiento*, pp. 103-130.

cia de la lucha de las mujeres y sus demandas. En ese sentido, las mujeres indígenas enfrentaron un reto aún más grande: ser todavía más invisibilizadas por su condición étnica y de género.

Aunque el proyecto educativo buscó el "rescate" de las comunidades rurales y sus habitantes para integrarlos en la modernidad urbana, terminó por imponerse la lengua castellana como medio de comunicación en dichos espacios y sin incluir las orientaciones culturales de los pueblos indígenas.[2] Ante tal panorama, la cuestión indígena se generalizó en el debate público, sin tomar en cuenta sus matices culturales e históricos propios, mucho menos los de género.

Para la década de 1930, en el gobierno de Lázaro Cárdenas, con la experiencia de sus años de juventud al recorrer el país, y conociendo las condiciones de desigualdad de México, el jefe del Ejecutivo estuvo convencido de que el mestizaje era la solución al llamado "problema indígena". Mientras tanto, en materia de derechos femeninos, las mujeres de distintos estratos urbanos celebraron en 1935 la constitución del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México, en busca del derecho de la mujer al voto y a ocupar puestos de elección popular.

Durante los siguientes dos años se realizaron distintas manifestaciones que pusieron en evidencia la desigualdad femenina ante los hombres en materia de derechos civiles. Para 1937, el presidente Cárdenas se comprometió a enviar al Congreso la iniciativa de reforma al Artículo 34, con la que las mujeres podrían ser votadas; sin embargo, aunque el proyecto fue aprobado en algunas entidades, el decreto no se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, haciendo que la medida no se cumpliera.[3]

Por otro lado, para 1940 se llevó a cabo el Primer Congreso Indigenista Intercontinental,[4] acontecimiento que permitió a las comunidades indígenas pugnar por sus derechos como parte de la nación mexicana. Por desgracia, el diálogo con la clase política de la época sólo contempló a ciertos grupos indígenas, y en particular a sus líderes varones. Este panorama político deja entrever que el reconocimiento de distintos actores sociales no fue una realidad inmediata, sino un proceso de negociaciones continuas con los grupos históricamente más vulnerados.

Para la década de 1950, la lucha por la resignificación de los derechos femeninos llevó a distintos grupos y organizaciones de mujeres a optar por métodos más agresivos para lograr su reconocimiento ciudadano. Fue durante la campaña presidencial de Adolfo Ruiz Cortines cuando las organizaciones feministas lograron que la reforma que terminó por conceder la plena ciudadanía a las mujeres para votar y ser votadas a nivel federal, fuera publicada el 17 de octubre de 1953. Cabe aclarar que la primera vez que las mexicanas ejercieron su derecho pleno al voto fue hasta 1955, cuando fueron electas mujeres como Remedios Albertina, Margarita García y Marcelina Galindo, entre otras.[5]

2 Andrés A. Fábregas, *El indigenismo en América Latina*, pp. 62-63.

3 Verónica Oikión Solano, "El Frente Único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno de la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940", pp. 107-130.

4 Andrés A. Fábregas, *op. cit.*, p. 70.

5 Julia Tuñón (comp.), "Llamado de la Alianza de Mujeres de México a las mexicanas", pp. 381-383.

Aunque ese derecho ciudadano finalmente fue conquistado por las mujeres, en la práctica las mujeres indígenas aún se enfrentaron a serios problemas. Es de destacar que la mirada paternalista hacia ellas fue una constante durante el siglo XX. Muchas de esas mujeres indígenas vivían en situaciones de opresión más graves que las de sus congéneres urbanas. Sería a partir de las décadas de 1960 y 1970 que los movimientos feministas se enfrentaron al yugo histórico y cultural sobre su género; las nuevas generaciones, que se formaron durante esas décadas, pudieron acceder a la educación superior, a empleos en sectores considerados masculinos, a la vida sexual y a la libertad de decidir sobre su cuerpo.

Durante los años ochenta se realizó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres en la ciudad de México, evento en el que participaron mujeres de todo el país, de todas las condiciones sociales, educativas, políticas y culturales, que encontraron un espacio para la reflexión de su propia condición de género, su labor como sujetos políticos y la creación de distintos grupos de trabajo.[6]

Aunque tales espacios no escaparon a los momentos de tensión, lo cierto es que los logros políticos se extendieron cada vez más a las comunidades indígenas; pero no a todas, muchas no experimentaron mayores cambios ni mejoraron su situación de vida, permaneciendo marginadas pese a la continua promesa de la clase política de velar por sus intereses.

El malestar de estas comunidades se extendió, y el caso tal vez más significativo del siglo fue el levantamiento zapatista de 1994. Aunque existían formas de coordinación entre mujeres campesinas, los acontecimientos propiciados por el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional fueron fundamentales para muchas comunidades, pero sobre todo para las mujeres indígenas que se adhirieron al movimiento en busca del reconocimiento para desempeñar un trabajo, o para las que buscaron acceder a mejores condiciones de educación y salud, pero sobre todo para defender la elección sobre su vida sexual y reproductiva, así como su participación como iguales dentro de las comunidades.

Para 1995, 260 indígenas de 12 estados se reunieron en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, momento clave para plantear las luchas futuras de las mujeres indígenas. Apenas dos años después, en 1997 se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, que concluyó con la conformación de la Conami (Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas), que ha jugado un papel determinante en la capacitación de las mujeres indígenas mexicanas que se han acercado para reclamar sus derechos civiles y humanos.

El feminismo de las comunidades indígenas demanda la igualdad de sus derechos en espacios públicos, el reconocimiento de cada mujer y niña, de sus derechos agrarios, y la construcción de la ciudadanía en respeto de sus usos y costumbres.

Aunque en los últimos años las mujeres indígenas han logrado notables avances en su reconocimiento, lo cierto es que el camino aún es extenso, pero la reivindicación del legado cultural de las comunidades indígenas y de sus mujeres se está construyendo en el presente.

6 Gisela Espinosa Damián, "Movimientos de mujeres indígenas y populares en México. Encuentros y desencuentros con la izquierda y el feminismo", *Laberinto no. 29*, pp. 9-28.

Inauguración del Centro de Capacitación Económica para Mujeres Indígenas Carmen Serdán. México, *ca.* 1945.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre: 10001-I (161).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Inauguración del Centro de Capacitación Económica para Mujeres Indígenas Carmen Serdán. México, *ca.* 1945.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre: 10001-I (163).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Inauguración del Centro de Capacitación Económica para Mujeres Indígenas Carmen Serdán. México, *ca*. 1945.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre: 10001-I (166).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Bienvenida al presidente Ávila Camacho por mujeres de Ixtlahuaca. México, *ca.* 1945.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre: 10001-I (179).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Instituto de Enseñanza e Investigación Rurales. México, *ca*. 1975.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre: 10006-C (033).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Instituto de Enseñanza e Investigación Rurales. México, *ca*. 1975.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre: 10006-C (033).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Niños indígenas. México, *ca*. 1945.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre: 02498 (004).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Conferencia Mundial sobre la Mujer. México, 20 de junio de 1975.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 0024-A (023).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Alrededor... México, *ca*. 1964.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 0031-D (003).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Las manos morenas... México, *ca*. 1960.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 0031-K (009).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Cuadro dinámico de "La Huerta" estado de Michoacán. México, *ca*. 1930.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 0186-L (092).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Lacandones en El Cedro. México, *ca.* 1940.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 1007-A (015).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Estela de Uinik-ná. México, *ca.* 1940.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 1007-A (016).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Bailable Regional por niñas campesinas de Michoacán. México, 28 de agosto de 1976.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 0046-J (046).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Mujeres campesinas. México, *ca. 1940*.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 0074 (053).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Mujeres trabajadoras. México, *ca. 1970*.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 0541-E (004).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Recibimiento en Juchitán. México, *ca. 1930*.
Archivo Gráfico de *El Nacional*. Fondo Temático, Sobre: 1018-A (033).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Casasola, Niñas de escuela rural en actividades escolares, Distrito Federal, *ca*. 1935.
© (208524) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Anónimo, Mujeres toman clase durante campaña de alfabetización, Distrito Federal, *ca.* 1920.
© (624912) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Anónimo, Escuela rural, Cosoltepec, Oaxaca, 1938. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 01018-A (020) SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Alfredo Zalce Torres, Escuelas, caminos, presas: programas y realización de los gobiernos de Álvaro Obregón (1920-1923) y Plutarco Elías Calles (1924-1928), *ca.* 1947. Linóleo. Museo de Arte Carrillo Gil. SECRETARÍA DE CULTURA.INBAL.MX.

La normalidad de Zinacantán. México, *ca.* 1955.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 1007-B (006).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Indígenas vendiendo. México, 17 de octubre de 1995.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 1007-B (059).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Mesa de mujeres indígenas. México, 18 de octubre de 1995.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 1007-B (062).
© SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Fuentes consultadas

Castillo Ramírez, Guillermo, "Política, cultura e indígenas en el México de inicios del siglo xx. El integracionismo de Gamio como proyecto de homogeneización nacional", *En-Claves del pensamiento*, 9(18), 2015, pp. 103-130.

Espinosa Damián, Gisela, "Movimientos de mujeres indígenas y populares en México. Encuentros y desencuentros con la izquierda y el feminismo", *Laberinto no. 29*, enero-marzo 2009, pp. 9-28.

Fábregas, Andrés A., *El indigenismo en América Latina*, México, El Colegio de México, 2021.

Oikión Solano, Verónica, "El Frente Único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno de la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940", en vv. aa., *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, México, inehrm, 20117, pp. 107-130.

Tuñón, Julia (comp.), "Llamado de la Alianza de Mujeres de México a las mexicanas", en *Voces a las mujeres. Antología del pensamiento feminista mexicano 1873-1953*, México, uacm, 2011.

Yankelevich, Pablo, *Los otros. Raza, norma y corrupciòn en la gestión de la extranjería en México, 1900-1950*, México, El Colegio de México, 2019.

SIGLO XXI

Mujeres indígenas en el siglo XXI. La lucha interminable por sostener la vida

Tamara Aranda
INEHRM

En la frontera entre Sonora y Arizona existe un pueblo fragmentado por la historia, la guerra y la diplomacia. Se trata de la nación Tohono O'odham, sobreviviente de la delimitación fronteriza que en 1853 la dejó en medio de dos países, México y Estados Unidos. Para las y los O'odham, el paisaje ha sido el punto de partida para comprender y explicar el mundo. Desde la zona volcánica de El Pinacate, el hermano mayor I'itoi creó el mundo que se extiende por el desierto, desde el Mar de Cortés hasta más allá del muro fronterizo.

Actualmente, este territorio sagrado, biodiverso y extremadamente frágil se encuentra amenazado por la violencia del narcotráfico, las desapariciones y el extractivismo, sobre todo de las industrias minera y turística que prosperan del lado sur de la frontera. Y frente a los embates de la violencia que se vive en esa región del mundo como algo cotidiano, una mujer lidera la resistencia organizada de las y los O'odham.

Su nombre es Alicia Chihuahua, residente de Caborca, una de las ciudades más peligrosas de Sonora. Alicia preserva la lengua y la cultura, pero además dirige acciones legales y sociales cuando se presentan amenazas a los derechos de la comunidad, el territorio y la naturaleza.

Alicia Chihuahua es un claro ejemplo de lo que ha implicado la resistencia indígena a lo largo de la historia: una lucha incesante por preservar la vida. En este sentido, las mujeres han sido parte fundamental de todas las causas históricas de los pueblos, aunque no siempre se registren sus nombres ni sus acciones. Esto se debe, en primer lugar, a que tradicionalmente han sido las encargadas de preservar la cultura y la vida en las comunidades; y en segundo lugar, porque han sabido accionar de manera colectiva y con miras a largo plazo, así como desarrollar estrategias

creativas más allá de la franca rebelión o la guerra. Ambas tareas poco registradas en tanto que cotidianas, sin la grandilocuencia de las grandes gestas históricas.

Lo que James Scott denominó como "discurso oculto", es decir, la acción de resistencia bajo espacios privados y con recursos simbólicos, aplica en distintos mecanismos de resistencia que han puesto en práctica las mujeres indígenas a lo largo de la historia. Pero no sólo eso, sino que sus formas de resistir rara vez salen de lo colectivo, razón por la cual, dicho sea de paso, dificulta encontrar personajes "destacados" en distintos contextos históricos.

Sin embargo, en nuestro tiempo existen rostros y nombres visibles al frente de causas específicas. En 2018, María de Jesús Patricio Martínez, conocida como Marichuy, fue la primera mujer indígena en ser candidata a la presidencia de México. Su trayectoria en el movimiento zapatista, donde destacó por su defensa de las causas de las mujeres dentro del zapatismo, la posicionó para ello. Sin embargo, Marichuy se reconoce a sí misma y dentro de su entorno como "la vocera", lo que significa que no es una líder suprema, sino una representante de las causas indígenas que se reunieron en torno a su candidatura, como la defensa del territorio y el combate a la desigualdad y la exclusión.

También hay otros nombres reconocidos, dentro y fuera del marco de la política institucional, con trayectorias ampliamente reconocidas. Se trata de universitarias como María Elena Vicente Quijano y Bertha Maribel Pech Polanco; participantes en programas y proyectos de organismos internacionales como Gabriela Molino Moreno; ganadoras de becas y premios por parte de éstos como Anabela Carlón y Rufina Edith Villa Hernández. También están aquellas mujeres consideradas entre las más influyentes del mundo, como Marcelina Bautista; artistas publicadas como Rubí Tsanda y Ángeles Cruz, poeta y cineasta, respectivamente; académicas como Yásnaya Aguilar y defensoras de derechos humanos como Hermelinda Tiburcio Cayetano y Felícitas Martínez Solano.

Por otra parte, la diversidad en los perfiles y causas de las mujeres indígenas de nuestro siglo es también una forma de luchar contra las posturas académicas en las cuales se "concibe a los grupos indígenas como sobrevivientes del pasado que deben ser valoradas y cuidadas como piezas de museo, y no como seres históricos que han sido capaces de transformar su cultura y su sociedad".[1]

Esto nos lleva a otra cuestión que se ha mantenido en la discusión política sobre la conformación del Estado mexicano desde el siglo XIX: el lugar de los pueblos indígenas dentro del proyecto nacional. En ese sentido, es preciso recordar que este proceso buscó homogeneizar a la población a través de distintos mecanismos, como la castellanización y la historia común. Asimismo, surgió una noción muy particular del mestizaje que afirmaba que México había reconocido e integrado a la población indígena por medio de una mezcla racial y cultural, pero se omitió que, en la práctica, la ideología del mestizaje también borró numerosas identidades y violentó a comunidades que rechazaron el proyecto nacional moderno.

En ese sentido, también es importante retomar a Romana Falcón cuando afirma que un elemento básico de la modernidad decimonónica fue la creación de individuos-ciudadanos, por lo que

[1] Federico Navarrete, *Las relaciones interétnicas en México*, p. 15.

aquellos grupos con fuertes sentidos de comunidad, como las poblaciones indígenas, resultaban contrarias al proyecto de nación liberal. Para Falcón, y estoy de acuerdo con ella, esta es una causa indiscutible de la situación de desigualdad y marginación de las comunidades indígenas en México.

Pero las relaciones de poder no son delimitadas únicamente por las instituciones y eso ha sido muy bien comprendido por las mujeres indígenas. Es por ello que las resistencias han sido posibles desde distintos ámbitos, algunos de los cuales también son contradictorios y por ello sumamente interesantes. Uno de éstos ha sido, precisamente, el rechazo a la identidad indígena.

Con el fin de abrir una conversación al respecto, la lingüista Yásnaya Aguilar reflexiona sobre un suceso familiar: "Ante una pregunta expresa, mi abuela, hablante de mixe, negó ser indígena: soy mixe, no indígena. Esa palabra no se manifestaba ante ella, inquiriéndola, en una lengua que no habla".[2] Con esto, Aguilar nos lleva a otro punto ampliamente discutido en el siglo XXI, sobre todo por pensadoras latinoamericanas como Silvia Rivera Cusicanqui, Aura Cumes y la misma Yásnaya Aguilar, que es la importancia de generar nuevos marcos epistemológicos que permitan explicar y transformar las realidades del siglo XXI, desde y para la región, reconociendo la rica producción intelectual de nuestros países y nuestros pueblos.

Otra cuestión que está presente en las distintas luchas de mujeres indígenas en México (y el mundo) es el género, especialmente porque el orden patriarcal y la violencia machista que enfrentan las mujeres indígenas están relacionados intrínsecamente con el colonialismo. Sin embargo, muchas de ellas no se anuncian como feministas, aunque participen y lideren movimientos antipatriarcales, pues sus luchas no parten de la genealogía del feminismo, sino de lo que consideran "teoría enraizada", experiencia propia y comunitaria que deviene de la "herida colonial".

En estos tiempos de coyunturas (del capitalismo, ambiental, política), es crucial mirar y aprender de los mecanismos de resistencia de las mujeres indígenas, pues mientras las crisis son una forma de evidenciar las mentiras y los subterfugios del sistema, la lucha por la vida es lo único que importa.

Al final, será un logro de nuestro tiempo construir un nuevo sentido de modernidad en el que se reconozcan todas las formas de ser moderno que coexisten en nuestro territorio y más allá de las fronteras. Para lograrlo, las luchas de las mujeres indígenas nos permiten ver que realmente existen otros mundos posibles. Nos hacen sentir esperanza y darnos cuenta de que estamos inmersas en un tiempo histórico que, desde la mirada indígena, no es lineal, sino que se mueve a través de ciclos y espirales.

En este sentido, como nos invita a pensar Silvia Rivera Cusicanqui, "la regresión o la progresión, la repetición o la superación del pasado están en juego en cada coyuntura y dependen de nuestros actos más que de nuestras palabras".[3] Y sin embargo, la formulación de nuevas palabras y nuevas ideas podría ser un punto de partida que nos ayude a encontrar soluciones a nuestra coyuntura global actual, como defiende Yásnaya Aguilar.

[2] Yásnaya Elena Aguilar Gil, "La sangre, la lengua y el apellido. Mujeres indígenas y estados nacionales", p. 28.

[3] Silvia Rivera Cusicanqui, *Ch´ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, p. 55.

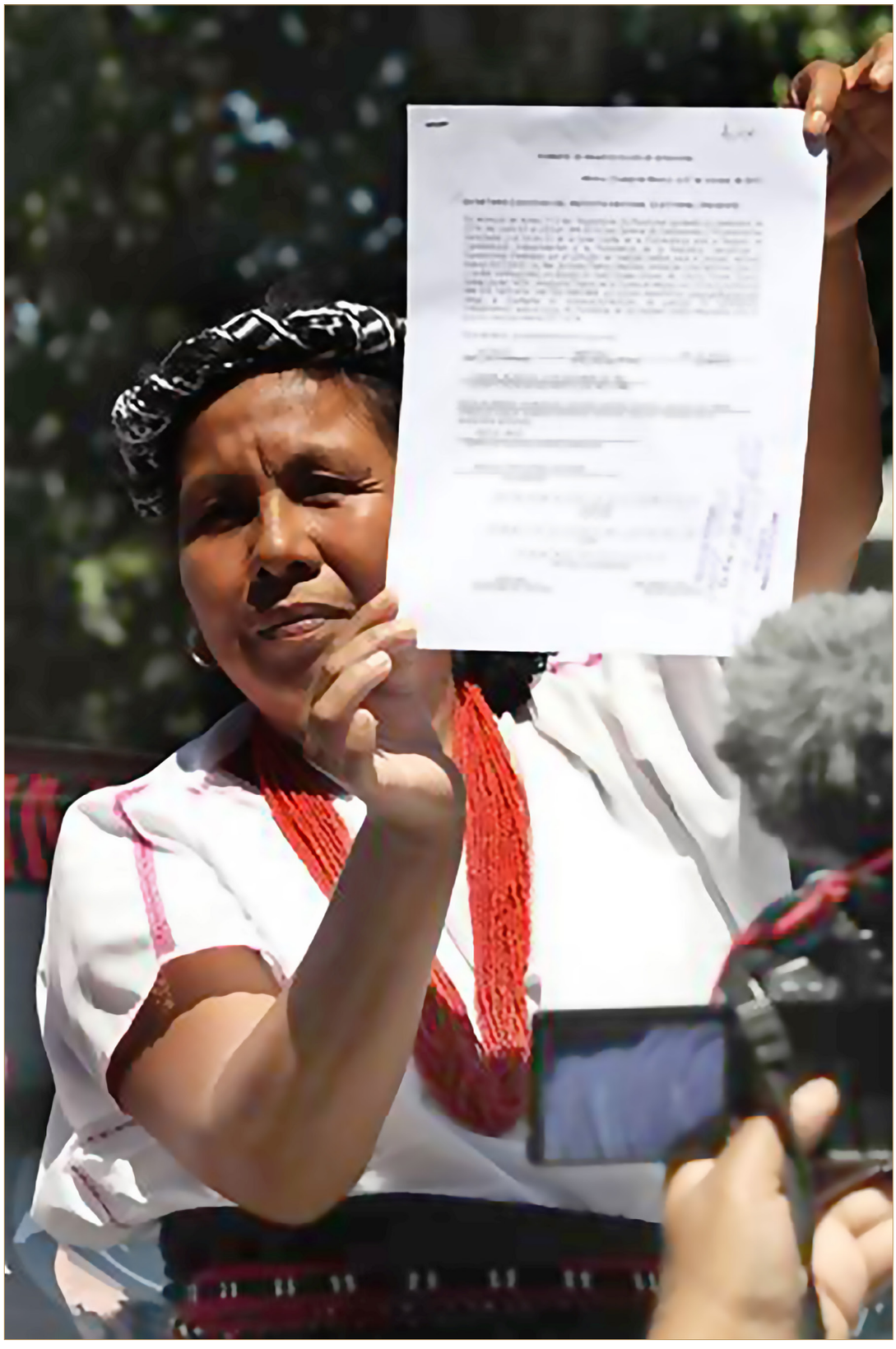

María de Jesús Patricio Martínez. Primera mujer indígena en ser candidata independiente a la presidencia de la República, para las elecciones de 2018.

En: José Antonio López, "María de Jesús Patricio Martínez muestra su constancia al salir del INE", *La Jornada*, 8 de octubre de 2017.

Martha Sánchez Néstor. Tejedora de sueños y resistencias. Mujer indígena amuzga, activista y feminista de Xochistlahuaca, municipio de la Costa Chica guerrerense. Fue la coordinadora nacional de la Asamblea Nacional Indígena; fundó la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas, el Grupo Plural por la Equidad de Género y el Adelanto de las Mujeres en Guerrero, era la coordinadora de la Alianza de Mujeres Indígenas de México y Centroamérica; en abril de 2011 fue reconocida por Women Deliver entre las 100 mujeres líderes del mundo más comprometidas con las mujeres.

En: "Guerrero: muere por Covid-19 activista indígena, Martha Sánchez Néstor", *La Jornada*, 30 de julio de 2021.

Gabriela Molina Moreno. Líder del movimiento contra el extractivismo minero en territorio sagrado comcáac (seri) en Sonora. Participa en el Plan de Justicia del Pueblo Seri de Sonora, fue parte del equipo de mujeres fundadoras del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y en 2024 fue designada parte del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblo indígenas de América Latina y el Caribe (Filac).

Luis Jorge Gallegos, *Gabriela Molina Moreno, concejala comca'ac. Comunidad Desemboque de los Seris, Sonora*. En: Gloria Muñoz Ramírez, "Gabriela Molina Moreno", *Flores en el desierto. Desinformémonos*.

Alicia Chihuahua. Dirigente del Consejo de Pueblos Pápagos de Sonora. Es una de las pocas hablantes de la lengua Tohono O'odham y ha sido activista en la defensa de la cultura y el territorio. Recientemente fue contra la planta fotovoltaica de Puerto Peñasco y el muro fronterizo de la primera administración de Donald Trump.

En: Guillermo Castillo Ramírez, *Las veredas entre el desierto y la ciudad. Reconfiguración de la identidad en el proceso histórico de cambio de los Tohono O´Odham*, [tesis de doctorado en Antropología], UNAM, 2010, p. 97.
Fotomecánico. INEHRM.

Felícitas Martínez Solano. Mujer tlapaneca de la región Costa Chica-Montaña. Abogada, activista, policía comunitaria, feminista. Defensora de Derechos Humanos de las mujeres indígenas. Fue dirigente de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas y de la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas. Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria. En 2017 recibió el Premio "Liderazgo FIMI", otorgado por el Foro Internacional de Mujeres Indígenas, en Nueva York.

En: Gisela Espinosa Damián, "Felícitas Martínez Solano", *La Jornada del campo*, núm. 107, 20 de agosto de 2016.

Hermelinda Tiburcio Cayetano. Defensora mixteca de derechos humanos. Fue la primera mujer mixteca que se pronunció públicamente sobre el tema de la violación sexual a mujeres indígenas en la región cuando, en 1999, expuso el caso de violación sexual de dos mujeres, Victoriana Vázquez Sánchez y Francisca Santos Pablo, a manos del Ejército mexicano, en Barrio Nuevo San José, Municipio de Tlacoachistlahuaca. A partir de ese momento, se dictaron órdenes de aprehensión contra ella, por varios delitos, que fueron retiradas en 2003, gracias a una demanda de amparo. Pertenece a la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas, es integrante activa de la Coordinadora Nacional de Mujeres, y de la organización "K'inal Antzetik"(Tierra de Mujeres, en tzetzal).

Rubí Tsanda. Poeta purépecha defensora de su lengua. Licenciada en Historia por la Universidad de Guadalajara. Profesora en el Departamento de Idiomas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Es comunicadora en *Voz de la Cultura P'urhépecha*. Participó en el VII Festival de Poesía: Las Lenguas de América Carlos Montemayor (2016) y presentó el Recital de Poesía Purépecha, en el Ciclo Literatura en Lenguas Originarias de México (2018).

En: "Invitan a la lectura en purépecha del libro Palabras que brotan, de la poeta Rubí Huerta, en el Complejo Cultural Los Pinos", *INBAL*, boletín núm. 743, 18 de octubre de 2022.

Ángeles Cruz. Mujer ñuu savi (mixteca), es una reconocida cineasta, guionista y actriz. Estudió actuación en la Escuela de Arte Teatral del Instituto Nacional de Bellas Artes. Como actriz ha participado en largometrajes nacionales e internacionales. Ha sido ganadora del premio Ariel, Premio Coral a mejor Cortometraje de Ficción en el 40 Festival de Cine Latinoamericano de La Habana; Mejor película narrativa corta en Cinequest Film & Creativiti Festival, San José, EUA; Prix Revelation en CINÉLATINO 31es Rencontres de Toulouse Francia, entre otros. Su ópera prima, "Nudo mixteco", se estrenó en 2021.

Teresa Todos los Santos. Activista rarámuri que comenzó como promotora de salud en la década de 1980. Continuó su activismo impulsando el empoderamiento de mujeres y niñas de la Sierra Tarahumara, especialmente frente al crimen organizado y la violencia familiar que se exacerbó durante la pandemia de Covid-19.

En: "Teresa Todos los Santos: una vida de lucha feminista en la Sierra Tarahumara", *La Verdad Juárez*, 15 de abril de 2021.

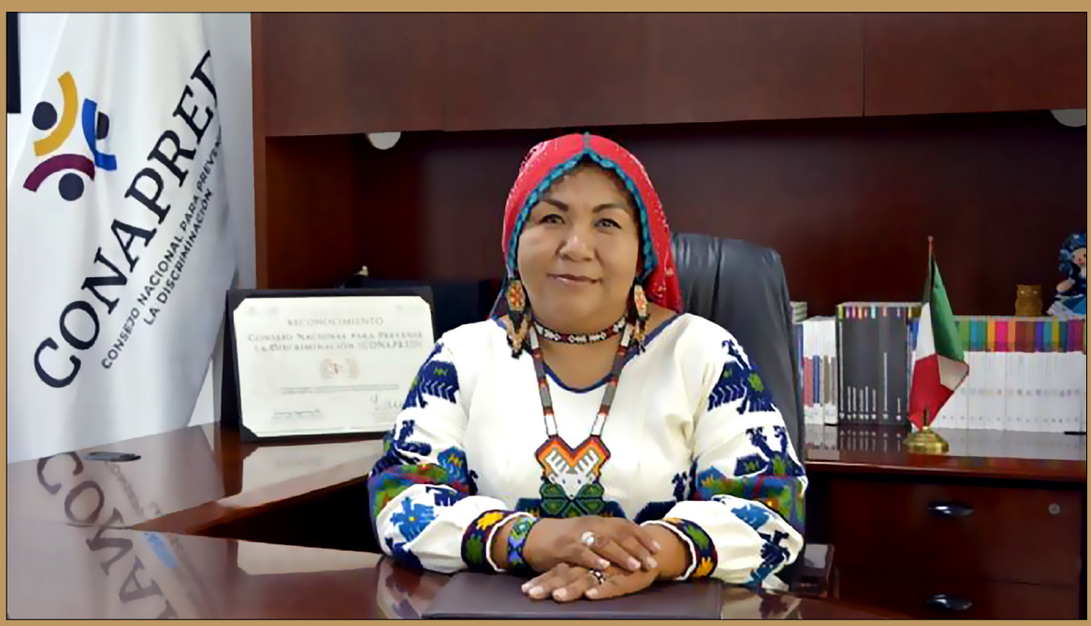

Claudia Morales Reza. Indígena Wixárika, fue la primera mujer de un pueblo originario en estar al frente de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

En: Ezequiel Florez Contreras, "Ella es la wixárika Claudia Morales Reza, primera mujer indígena en encabezar el Conapred", *Proceso*, 13 de julio de 2022.

Yásnaya Elena Aguilar Gil. Escritora, lingüista, traductora, investigadora y activista ayuujk (mixe). Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas. Cursó la Maestría en Lingüística en la Universidad Nacional Autónoma de México. Su trabajo se centra en el estudio y la difusión de la diversidad lingüística así como de lenguas originarias en riesgo de desaparición en México. Forma parte del colectivo COLMIX, colectivo de jóvenes mixes que realiza actividades de investigación y difusión de la lengua, historia y cultura mixe.

En: "Yásnaya Aguilar: 'A mayor autonomía, mayores posibilidades de mantener tu lengua viva'", Universidad de Chile, 27 de julio de 2021.

Marcelina Bautista Bautista.. Trabajadora del hogar de origen mixteco. Fundadora del Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar A. C. Galardonada con diversos premios, entre ellos: 2006 y 2018: Premio Hermila Galindo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; 2010: Premio de Derechos Humanos de la Friedrich Ebert Stiftung en Berlín, Alemania; 2017: medalla Omecíhuatl en la categoría 8 por la defensa de los derechos de las mujeres; 2019: es nombrada por la revista *Forbes* una de las más poderosas de México. 100 mujeres líderes; 2021: es nombrada por la BBC de Londres una de las 100 mujeres más inspiradoras e influyentes en todo el mundo; desde 2021 inició la construcción de un proyecto de cooperativa de trabajadoras del hogar a partir de la crisis del Covid-19, la cual se consolidó en 2023 con el registro de Cooperativa de Personas.
Fuente: fotografía proporcionada por el equipo de CACEH, con autorización de Marcelina Bautista.

Bertha Maribel Pech Polanco. Es activista, pedagoga, gestora de proyectos y promotora de los derechos políticos de las mujeres mayas, oriunda del municipio de Maxcanú, Yucatán, México. Actualmente, la también consultora colabora como docente en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 31-A de Yucatán, coordina el proyecto "Mujeres Juntas" con Arkemetría Social A. C. México y es integrante de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México (Conapred).

En: "Romper el pacto del silencio: la experiencia de Bertha Pech Polanco", *Once Noticias*, 8 de marzo de 2023.

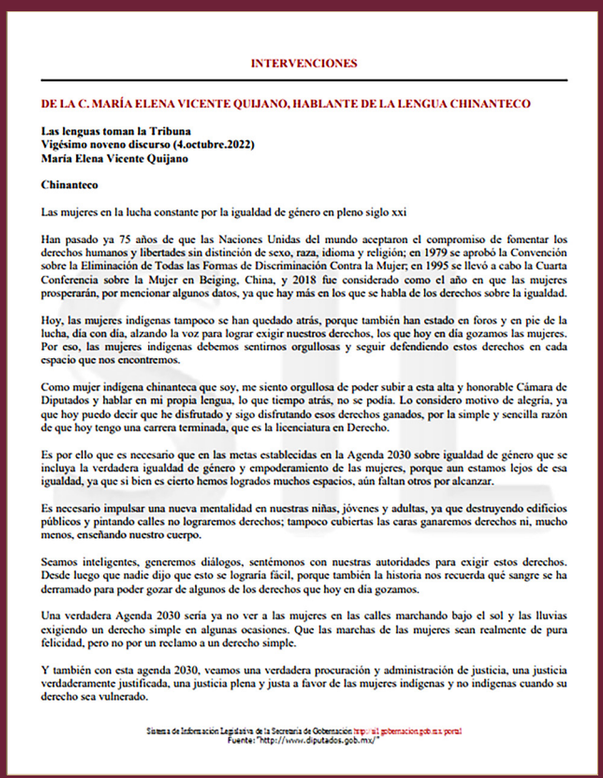

INTERVENCIONES

DE LA C. MARÍA ELENA VICENTE QUIJANO, HABLANTE DE LA LENGUA CHINANTECO

Las lenguas toman la Tribuna
Vigésimo noveno discurso (4.octubre.2022)
María Elena Vicente Quijano

Chinanteco

Las mujeres en la lucha constante por la igualdad de género en pleno siglo xxi

Han pasado ya 75 años de que las Naciones Unidas del mundo aceptaron el compromiso de fomentar los derechos humanos y libertades sin distinción de sexo, raza, idioma y religión; en 1979 se aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; en 1995 se llevó a cabo la Cuarta Conferencia sobre la Mujer en Beiging, China, y 2018 fue considerado como el año en que las mujeres prosperarán, por mencionar algunos datos, ya que hay más en los que se habla de los derechos sobre la igualdad.

Hoy, las mujeres indígenas tampoco se han quedado atrás, porque también han estado en foros y en pie de la lucha, día con día, alzando la voz para lograr exigir nuestros derechos, los que hoy en día gozamos las mujeres. Por eso, las mujeres indígenas debemos sentirnos orgullosas y seguir defendiendo estos derechos en cada espacio que nos encontremos.

Como mujer indígena chinanteca que soy, me siento orgullosa de poder subir a esta alta y honorable Cámara de Diputados y hablar en mi propia lengua, lo que tiempo atrás, no se podía. Lo considero motivo de alegría, ya que hoy puedo decir que he disfrutado y sigo disfrutando esos derechos ganados, por la simple y sencilla razón de que hoy tengo una carrera terminada, que es la licenciatura en Derecho.

Es por ello que es necesario que en las metas establecidas en la Agenda 2030 sobre igualdad de género que se incluya la verdadera igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, porque aun estamos lejos de esa igualdad, ya que si bien es cierto hemos logrados muchos espacios, aún faltan otros por alcanzar.

Es necesario impulsar una nueva mentalidad en nuestras niñas, jóvenes y adultas, ya que destruyendo edificios públicos y pintando calles no lograremos derechos; tampoco cubiertas las caras ganaremos derechos ni, mucho menos, enseñando nuestro cuerpo.

Seamos inteligentes, generemos diálogos, sentémonos con nuestras autoridades para exigir estos derechos. Desde luego que nadie dijo que esto se lograría fácil, porque también la historia nos recuerda qué sangre se ha derramado para poder gozar de algunos de los derechos que hoy en día gozamos.

Una verdadera Agenda 2030 sería ya no ver a las mujeres en las calles marchando bajo el sol y las lluvias exigiendo un derecho simple en algunas ocasiones. Que las marchas de las mujeres sean realmente de pura felicidad, pero no por un reclamo a un derecho simple.

Y también con esta agenda 2030, veamos una verdadera procuración y administración de justicia, una justicia verdaderamente justificada, una justicia plena y justa a favor de las mujeres indígenas y no indígenas cuando su derecho sea vulnerado.

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.diputados.gob.mx/"

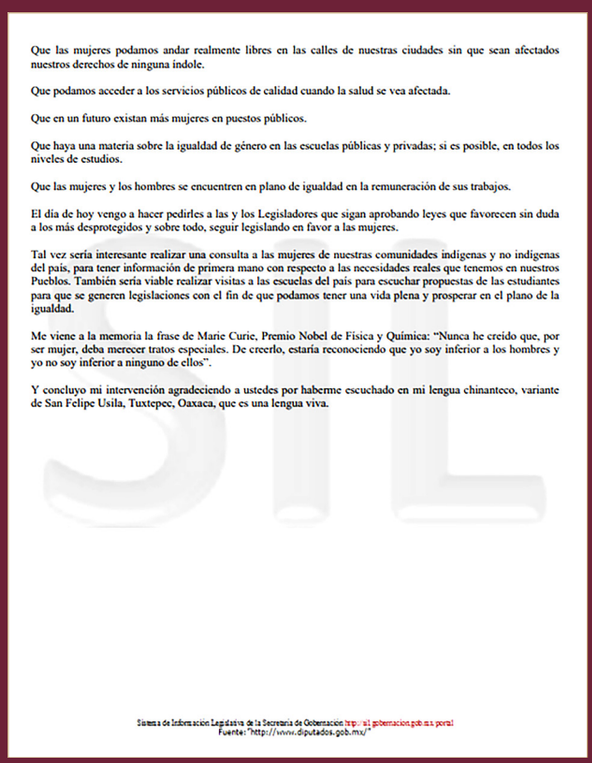

Que las mujeres podamos andar realmente libres en las calles de nuestras ciudades sin que sean afectados nuestros derechos de ninguna índole.

Que podamos acceder a los servicios públicos de calidad cuando la salud se vea afectada.

Que en un futuro existan más mujeres en puestos públicos.

Que haya una materia sobre la igualdad de género en las escuelas públicas y privadas; si es posible, en todos los niveles de estudios.

Que las mujeres y los hombres se encuentren en plano de igualdad en la remuneración de sus trabajos.

El día de hoy vengo a hacer pedirles a las y los Legisladores que sigan aprobando leyes que favorecen sin duda a los más desprotegidos y sobre todo, seguir legislando en favor a las mujeres.

Tal vez sería interesante realizar una consulta a las mujeres de nuestras comunidades indígenas y no indígenas del país, para tener información de primera mano con respecto a las necesidades reales que tenemos en nuestros Pueblos. También sería viable realizar visitas a las escuelas del país para escuchar propuestas de las estudiantes para que se generen legislaciones con el fin de que podamos tener una vida plena y prosperar en el plano de la igualdad.

Me viene a la memoria la frase de Marie Curie, Premio Nobel de Física y Química: "Nunca he creído que, por ser mujer, deba merecer tratos especiales. De creerlo, estaría reconociendo que yo soy inferior a los hombres y yo no soy inferior a ninguno de ellos".

Y concluyo mi intervención agradeciendo a ustedes por haberme escuchado en mi lengua chinanteco, variante de San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca, que es una lengua viva.

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.diputados.gob.mx/"

Intervenciones de la C. María Elena Vicente Quijano, hablante de la lengua chinanteco, *Las lenguas toman la Tribuna. Vigésimo noveno discurso* (4 de octubre de 2022). María Elena Vicente Quijano es hablante de chinanteco y licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma Indígena de México.

En: "Intervenciones de la C. María Elena Vicente Quijano, hablante de la lengua chinanteco", en *Las lenguas toman la Tribuna, Vigésimo noveno discurso*", 4 de octubre del 2022.

Rufina Edith Villa Hernández. Es defensora de los derechos de las mujeres indígenas, de la tierra, el territorio y el medio ambiente en Cuetzalan. Es una de las fundadoras del colectivo Masehual Siuamej Mosenyolchikauanij (Mujeres indígenas que se apoyan), organización establecida bajo el régimen de Sociedades de Solidaridad Social. Es una de las mujeres más respetadas y reconocidas por su activismo social. El 15 de octubre de 2001 la Fundación Cumbre Mundial de la Mujer (WWSF) le entregó el premio "La Creatividad de la Mujer en el Medio Rural" que ella misma recibió en Ginebra, Suiza, debido a que también es fundadora del hotel ecoturístico Taselotzin (que se traduce como "retoño").
En: "Rufina Edith Villa Hernández", *Original,* Secretaría de Cultura.

Anabela Carlón. Abogada, defensora de los derechos de los pueblos indígenas (sobre todo ante las desapariciones de personas yaquis) y activista de la conservación biocultural. Fue becaria de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra. En 2009 participó en el proceso de recuperación de los restos de los yaquis masacrados en Mazatán en 1902, durante el Porfiriato. En 2016 estuvo en resistencia frente a la transnacional IEnova que intentaba construir un gasoducto en su territorio sin el consentimiento de la comunidad, en Loma de Bácum.

En: "Desapariciones, castigo contra las comunidades que defendemos el territorio: Anabela Carlón, lideresa yaqui", *DesInformémonos*, 7 de mayo de 2022.

Fuentes consultadas

Aguilar Gil, Yásnaya Elena, "La sangre, la lengua y el apellido. Mujeres indígenas y estados nacionales", en vv. aa., *Tsunami*, México, Sexto Piso, 2018, p. 28.

Falcón, Romana, *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, México, Plaza & Janés Editores, 2002.

Navarrete, Federico, *Las relaciones interétnicas en México*, México, unam, 2002.

Rivera Cusicanqui, Silvia, *Ch´ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, Buenos Aires, Tinta y Limón, 2019.

———, *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*, Buenos Aires, Tinta y Limón, 2018.

SIEMPRE
ESTUVIMOS AQUÍ
ICONOGRAFÍA
DE LAS
MUJERES INDÍGENAS

fue editado por el

Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México

Se terminó en la Ciudad de México
en septiembre de 2025.

Cultura
Secretaría de Cultura

INEHRM
Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México